

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ESPECIAL TENIENTE "MANUEL CLAVERO" EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, LORETO 2021

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

AUTORES:

BACH. ARQ. JHULIANA FIORELLA RIVAS PIÑA

BACH. ARQ. MAXI ANTONIO JIMÉNEZ NUÑEZ

ASESORA: ARQ. BERTHA RENÉE GUEROLA OLAGUIBEL

LINEA DE INVESTIGACIÓN: ARQUITECTURA URBANA

IQUITOS – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi tía quien me dio educación, apoyo y consejos por apoyarme en los buenos y malos momentos.

A mis compañeros de estudio, maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido hacer el trabajo de suficiencia profesional.

Maxi.

A mi madre Lupe, por su apoyo incondicional.

A mi Esposo Christian, por ser mi fortaleza para nunca desmayar en el camino.

A mis hijos Christina, Valentina, Perseo y Cibeles, porque son mi más grande inspiración de mi vida.

Jhuliana.

AGRADECIMIENTO

A los directivos del Centro de Educación Básica Especiales por brindarme las facilidades y algunos documentos para realizar la investigación y elaborara la propuesta.

A los miembros del jurado calificador por revisar el trabajo de suficiencia profesional de forma minuciosa.

Especialmente a la Universidad Científica del Perú por brindarnos la posibilidad de culminar nuestros estudios superiores en la carrera profesional de arquitectura.

A mi asesora de tesis por ser mi guía en la elaboración de la misma.

A los catedráticos por su enseñanza, amistad y buen ejemplo.

A todos ellos nuestro agradecimiento desde el fondo de nuestros corazones.

Los autores.

ACTA DE SUSTENTACIÓN

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Con Resolución Decanal N° 095-2021-UCP-FAU del 06 de agosto de 2021, la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador de la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional a los señores:

- Arq. Jorge Luis Tapullima Flores Mg. — Presidente
- Arq. Filomena Bedoya Castillo — Miembro
- Arq. Sandra Otilia Vela Alves Milho — Miembro

Como Asesor: **Arq. Bertha Renée Guerola Olaguibel**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2021, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERÚ, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional: **"PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL TENIENTE "MANUEL CLAVERO" EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, LORETO 2021** presentado por los Bachilleres:

MAXI ANTONIO JIMENEZ NUÑEZ

JHULIANA FIORELLA RIVAS PIÑA

Como requisito para optar el título profesional de: **ARQUITECTO**

Luego de escuchar la sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: absueltas

El Jurado después de la deliberación en privado llegó a la siguiente conclusión:

La sustentación es: aprobado por unanimidad.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman la presente Acta:

Presidente

Miembro

Miembro

CALIFICACIÓN:		
	Aprobado (a) Excelencia	19 – 20
	Aprobado (a) Unanimidad	16 – 18
	Aprobado (a) Mayoría	13 – 15
	Desaprobado (a)	12 – 00

Contáctanos:
Iquitos – Perú
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5
Filial Tarapoto – Perú
42 – 58 5638 / 42 – 58 5640
Leoncio Prado 1070 / Martines de Compagñon 933
Universidad Científica del Perú
www.ucp.edu.pe

HOJA DE ANTIPLAGIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

El Trabajo de Suficiencia Profesional titulado:

"PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ESPECIAL TENIENTE "MANUEL CLAVERO" EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, LORETO 2021"

De los alumnos: **JHULIANA FIORELLA RIVAS PIÑA Y MAXI ANTONIO JIMENEZ NUÑEZ**, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de 7% de plagio.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 11 de Agosto del 2021.



CJRA/ri-e
279-2021

ÍNDICE GENERAL

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Acta de sustentación	iv
Hoja de antiplagio	v
Índice general	vi
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos	x
Índice de figuras	xi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema	4
1.1. Descripción del problema	4
1.2. Formulación del problema	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Análisis FODA	7
1.4. Objetivos	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
1.5. Supuesto básico de la investigación	8
1.6. Justificación de la investigación	9
1.7. Alcances y limitaciones	10
1.7.1. De la investigación	10
1.7.2. Del proyecto	12
1.8. Diseño de la investigación	13
1.9. Metodología de la investigación	14
CAPÍTULO 2: Marco Referencial	15
2.1. Antecedentes del lugar (ciudad, distrito, datos espaciales)	22
2.2. Antecedentes del tema y la institución	22

2.3. Antecedentes sociales (datos estadísticos sociales, culturales o relacionados al tema. 24
CAPITULO 3: Marco teórico 39
3.1. Antecedentes (otros estudios) 39
3.2. Bases teóricas 45
3.3. Glosario de términos 67
CAPITULO 4: Marco normativo 71
CAPÍTULO 5: Análisis de casos análogos (proyectos) 80
CAPITULO 6: Marco contextual 81
6.1. Análisis del lugar 81
6.2. Redes de equipamiento 82
6.3. Justificación de la elección del terreno 83
6.4. Características del terreno 83
CAPITULO 7: Conclusiones y recomendaciones 85
CAPÍTULO 8: Proyecto 87
8.1. Toma de partido y estrategias proyectuales 87
8.2. Programa arquitectónico (calculo usuario, áreas) 88
8.3. Memoria Descriptiva 89
8.3.1. Propuesta arquitectónica 94
8.3.2. Descripción del proyecto 94
Lista de planos 95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Citada en el documento) 96
BIBLIOGRAFÍA (Consultada) 99
ANEXOS 102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Análisis FODA.	7
Tabla 2:	Operacionalización de la variable independiente	15
Tabla 3:	Operacionalización de la variable dependiente	15
Tabla 4:	Población personal del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	16
Tabla 5:	Población padres de familia de educación inicial del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	17
Tabla 6:	Población padres de familia de educación primaria del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	17
Tabla 7:	Población de la investigación, Loreto 2021	17
Tabla 8:	Muestra del personal del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	19
Tabla 9:	Muestra padres de familia de educación inicial del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	19
Tabla 10:	Muestra padres de familia de educación primaria del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, distrito de Punchana, Loreto 2021	20
Tabla 11:	Muestra de la investigación, Loreto 2021	20
Tabla 12:	Propuesta Arquitectónica del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	30
Tabla 13:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según necesidades educativas	32
Tabla 14:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según vías de acceso seguras	34
Tabla 15:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según infraestructura moderna	36
Tabla 16:	Obligaciones en materia de educación inclusiva	47

Tabla 17: Factores y causas de la parálisis cerebral 54
Tabla 18: Matriz de consistencia 103
Tabla 19: Cuestionario de encuesta 104
Tabla 20: Informe de validez y confiabilidad 106

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1:	Perú: personas con discapacidad: proporción según departamentos, 2012.	25
Gráfico 2:	Perú: inscripciones en el Registro Nacional de la persona con discapacidad por departamentos, 2000 – 2021-abril	26
Gráfico 3:	Perú: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto 2021	27
Gráfico 4:	Provincia de Maynas: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto 2021	27
Grafico 5:	Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, Provincia de Maynas, Región Loreto, 2021	28
Grafico 6:	Distrito de Punchana: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto. 2021	29
Gráfico 7:	Propuesta Arquitectónica del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	31
Grafico 8:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según necesidades educativas	33
Grafico 9:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según vías de acceso seguras	35
Grafico 10:	La atención del CEBE Teniente “Manuel Clavero”, según infraestructura moderna	37
Grafico 11:	Población diagnostica con Síndrome de Down por grupos de edad de la región Loreto 2021	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Ubicación del CEBE “Teniente Manuel Clavero” San Pedro y San Pablo en el distrito de Punchana, Loreto.	22
Figura 2:	Discapacidad de Hidrocefalia	51
Figura 3:	Niña con discapacidad motora	60
Figura 4:	Clasificación de ambientes básicos para el CEBE	66
Figura 5:	Clasificación de ambientes complementarios para el CEBE	67
Figura 6:	Ubicación del proyecto	80
Figura 7:	CEBE Teniente “Manuel Clavero”, Dirección Calle Iquitos N° 1045	80
Figura 8:	CEBE Teniente “Manuel Clavero”	80
Figura 9:	Proyecto arquitectónico	80
Figura 10.	Zonificación	80
Figura 11:	Mapas y croquis de la ubicación del distrito de Punchana	81
Figura 12:	Área del terreno del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	82
Figura 13:	CEBE Teniente “Manuel Clavero”	83
Figura 14:	Terreno actual del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	84
Figura 15:	Símbolos de discapacidad en el CEBE Teniente “Manuel Clavero”	87
Figura 16:	Programa general “Centro Educativo Básico Especial Teniente Manuel Clavero”	88
Figura 17:	Propuesta arquitectónica CEBE Teniente 2Manuel Clavero”	94
Figura 18:	Planta general del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	110
Figura 19:	Zonificación del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	111
Figura 20:	Zonificación 2 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	112
Figura 21:	Zonificación 3 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	113
Figura 22:	Zonificación 4 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	114
Figura 23:	Zonificación 5 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	115
Figura 24:	Zonificación 6 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	116
Figura 25:	Elevaciones del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	117
Figura 26:	Elevaciones 2 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”	118

Figura 27: Elevaciones 3 del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 119
Figura 28: Elevaciones 4 del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 120
Figura 29: Vista aérea del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 121
Figura 30: Vista ingreso principal del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 121
Figura 31: Vista de ingreso al CEBE Teniente “Manuel Clavero” 122
Figura 32: Vista del holl del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 122
Figura 33: Vista de zona pedagógica del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 123
Figura 34: Vista de zona administrativa del CEBE Teniente “Manuel Clavero” 123

RESUMEN

La presente investigación denominada “Propuesta arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021”; el objetivo es elaborar una propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021. El estudio fue de tipo experimental, el diseño es cuasi-experimental transversal, la población fue de 99 participantes y la muestra fue de 44 individuos. Las técnicas fueron el análisis documental y la encuesta, los instrumentos fueron el cuestionario de encuesta y los documentos empleados para elaborar la propuesta arquitectónica.

Los resultados fueron: el 91,5% opinaron que la propuesta arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021, es buena. Se acepta el supuesto de la investigación que existe una significativa aceptación.

Palabras claves: Propuesta, arquitectónica y CEBE.

ABSTRACT

The present investigation called “Architectural Proposal of the Teniente “Manuel Clavero” Special Basic Education Center in the district of Punchana, Loreto 2021”; The objective is to develop an architectural proposal for the Teniente “Manuel Clavero” special basic educational center in the district of Punchana, Loreto 2021. The study was experimental, the design is quasi-experimental cross-sectional, the population was 99 participants and the sample it was 44 individuals. The techniques were the documentary analysis and the survey, the instruments were the survey questionnaire and the documents used to elaborate the architectural proposal.

The results were: 91.5% believed that the architectural proposal of the Teniente “Manuel Clavero” Special Basic Education Center in the district of Punchana, Loreto 2021, is good. The research assumption that there is significant acceptance is accepted.

Keywords: Proposal, architectural and CEBE.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Propuesta arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021”, para su elaboración se utilizó libros, tesis, revistas, datos estadísticos vigentes, páginas web, y modelos de orientación para la propuesta arquitectónica, además de la orientación de profesionales especializados en el tema.

Se sistematizo la información en ocho capítulos:

En el capítulo I: Planteamientos del problema; tenemos la descripción del problema, formulación del problema, análisis FODA, objetivos, supuestos básicos, justificación, alcances y limitaciones, diseño y metodología de investigación.

En el capítulo II: Marco referencial; antecedentes del lugar (ciudad, distrito, datos espaciales), antecedentes del tema y la institución y antecedentes sociales (datos estadísticos sociales, culturales o relacionados al tema).

En el capítulo III: Marco teórico; antecedentes (otros estudios), bases teóricas y glosario de términos.

En el capítulo IV: tenemos el marco normativo.

En el capítulo V: encontramos los análisis de casos análogos (proyecto).

En el capítulo VI: hallamos el marco contextual; análisis del lugar, redes de equipamiento, justificación de la elección del terreno y características del terreno.

En el capítulo VII: ubicamos las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo VIII: acertamos el proyecto; toma de partido y estrategias proyectuales, programa arquitectónico (calculo usuario, áreas), memoria Descriptiva, propuesta arquitectónica, descripción del proyecto y lista de planos.

Esperamos que esta investigación sea útil a otros investigadores que se interesen en el tema. Por otra, agradecemos la colaboración de todos los que hicieron posible la elaboración.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Los centros educativos básica especial – CEBE, están teniendo muchos cambios debido a las nuevas disposiciones requeridas en el inciso f) del artículo 13° de la Ley N° 28044 Ley general de educación, dice que uno de los elementos que interactúa para el logro de la calidad de la educación es la infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos apropiados a los requerimientos técnico-pedagógicas de cada contexto y las que plantea el mundo actual y accesibles para las personas con discapacidad: por el tiempo en que vivimos, para poder cumplir con lo solicitado se necesita de conocimientos, destrezas y habilidades que sirvan para entender y mejorar la organización, implementando planes operacionales, actualizando y capacitando a los recursos humanos, mejorando los materiales y distribuyendo de forma apropiada los recursos económicos.

En el Perú, en el año 2017, del total de la población (29 381 884 sujetos), el 10% presenta alguna discapacidad (3 051 612 personas), de cada 10 pobladores uno presenta alguna discapacidad. Los registrados vigentes al 2021; son 297 030 personas discapacitadas; de las cuales el 58,6% (174 105 son hombres) y el 41,4% (122 925 mujeres). La discapacidad motora (dificultad para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas) llega a 932 000 personas equivale al 59,2%.

En la región Loreto, presenta el 8% (883 510 personas con discapacidad) del total de la población peruana. La finalidad del proyecto es mejorar la calidad del servicio educativo a través de una infraestructura considerando materiales y/o acabados durables ante el uso y con el mínimo mantenimiento y reposición de acuerdo a los

estándares de calidad, para lo cual se identificará las necesidades educativas que tienen los padres de familia con un hijo especial, garantizando la movilidad física, seguridad, confort y una enseñanza adecuada para todos los usuarios. Según la RV N° 056 – 2019 MINEDU, los centros educativos básica especial – CEBE se pueden construir hasta un máximo de dos pisos; el segundo piso para las áreas administrativas.

Por otra parte, se debe analizar los escenarios del entorno inmediato, vías vehiculares y peatonales, espacios verdes, paradero de transporte público, ejes urbanos, escaleras puentes y otros exteriores, el fin es que la que la propuesta arquitectónica responda a todas las condiciones. Considerando los principios de funcionalidad, optimización, habitabilidad, seguridad y sostenibilidad.

Específicamente en el CEBE Teniente “Manuel Clavero” cuenta con una infraestructura antigua de más de cincuenta año que ha tenido mantenimiento y remodelaciones en ciertos ambientes, pero no son adecuados en su totalidad para la educación contemporánea, con exigencia del uso de la tecnología y esto se agudiza cuando el padre de familia no sabe utilizar para poder enseñar a su menor hijo especial. Motivo por el cual proponemos una infraestructura moderna que cumpla con las normas de construcción de un CEBE, brindando seguridad, confort, vías de acceso seguras y una educación de calidad con profesores capacitados y actualizados especialistas para atender la discapacidad severa y multidiscapacidad.

Las consecuencias de no modernizar la infraestructura del CEBE podría perder estudiantes, padres de familia que acudirían a otros centros educativos, disminución de alumnado y por ende

disminución de maestros, entre otros dificultades.

Por lo que formulamos las siguientes interrogantes.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuáles son las necesidades educativas que tiene un padre de familia con un hijo especial en el centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021?

2. ¿Cuenta con vías de acceso seguras para que los niños especiales se desplacen dentro del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021?

3. ¿De qué manera proponemos la modernización de la infraestructura en el centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021?

1.3. Análisis FODA

Tabla 1

Análisis FODA

Análisis interno	
Fortalezas	**Debilidades**
- El terreno donde se encuentra el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, es propio. - Ubicación, en un punto estratégico (céntrico), infraestructura antigua básica y con planos. - Capacidad especializada comprobada en discapacidad intelectual, motora, visual, autismo, parálisis y auditiva. - Servicios higiénicos para ambos sexos, implementados. - Con aulas tradicionales y un patio. - Servicios básicos (luz, agua y desagüe). - Tienen material educativo especializado, que les proporciona el Ministerio de Educación. - Poseen medios tecnológicos limitados. - Los directivos, docentes y administrativos trabajan en equipo. - Asientan una historia de cada niño o niñas según su caso especial.	- No contar con una infraestructura moderna y equipada de acuerdo a las habilidades diferenciadas. - Los padres de familia no tienen tiempo para llevar a sus hijos con habilidades diferenciadas a sus clases. - Falta implementar las aulas de enseñanza con medios de última generación y materiales educativos diversificados y contextualizados. - Pocas vías de accesos adecuados para el desplazamiento de los niños y niñas con habilidades diferenciadas. - Falta un registro computarizado de los niños y niñas con diferentes discapacidades.
Análisis externo	
Oportunidades	**Amenazas**
- Todavía existe un porcentaje de niños y niñas especiales sin atención especializada. - Sensibilizar a los padres de familia para que sus hijo con discapacidad intelectual, motora, auditiva, visual y autismo para que matriculen a sus hijos y puedan estudiar en el CEBE. - Posibilidad de adquirir una propuesta arquitectónica de ampliación y modernizar la infraestructura de CEBE. - Generar más empleo, si se amplía las metas de atención. - Demanda de nuevos servicios. - Alianzas estratégicas con otras instituciones y autoridades. - Intercambio de estudiantes con las mismas habilidades diferenciadas (a nivel local, nacional o internacional).	- El alto costo que demanda atender a un niño o niña con habilidades diferenciadas (discapacidad intelectual, motora, auditiva, visual y autismo). - Incremento de la delincuencia (robos, secuestros, otros). - Competencia existente en el sector privado. - Modificación de las normas de acuerdo al estado de emergencia sanitaria en que nos encontramos. - Desconfianza de la población del servicio educativo que se brinda en el CEBE.

Fuente: Elaboración propia.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Elaborar una propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Identificar las necesidades educativas que tiene un padre de familia con un hijo especial en el centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

2. Verificar si cuenta con vías de acceso seguras para que los niños especiales se desplacen dentro del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

3. Proponer para la modernización de la infraestructura en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

1.5. Supuesto básico de la investigación

Supuesto general

Existe una significativa aceptación de la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

Supuestos específicos

a. Las necesidades educativas que tiene un padre de familia con un hijo especial son muchas en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

b. Las vías de acceso son seguras para que los niños especiales se desplacen dentro del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

c. La propuesta de modernización de la infraestructura es buena en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

1.6. Justificación de la investigación

Es importante porque se cubrirá la existencia de una demanda grande por parte de los padres de familia que tienen un hijo especial para la atención educativa en enseñanza, seguridad e infraestructura moderna implementada con equipos tecnológicos de punta. Actualmente no existe una oferta en educación especial en este distrito por lo que se propone mejorar la infraestructura del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

La trascendencia del presente proyecto está en la participación del Ministerio de Educación quien promueve los recursos financieros para ejecutarlo, participa también la municipalidad quien brindara las licencias para la construcción del CEBE, por otra parte tenemos a los padres de familia y a los niños especiales como usuarios.

Los beneficios que aporta: contribuir a mejorar la enseñanza, seguridad el confort e infraestructura, a partir de la información recolectada, planteando una propuesta que posibilite tomar medidas y decisiones desde las instituciones educativas especiales y sus autoridades. Los estudiantes con habilidades diferenciadas tendrán un mejor servicio de acuerdo a sus necesidades educativas, estar motivados, lograr los aprendizajes esperados, se recrearan, jugaran, tendrán una calidad de vida en el futuro. Los docentes tendrán mejores resultados en su desempeño, enseñar mejor en un ambiente desafiante con medios de última generación y materiales diversificados y contextualizados, garantizar la asistencia en clases y progreso en su aprendizaje. Los padres de familia y la sociedad en general confiaran en el servicio que se brinde en el CEBE.

El presente proyecto es viable porque los investigadores viven en la ciudad. Los recursos que se invertirán son propios de los investigadores.

1.7. Alcances y limitaciones

1.7.1. De la investigación

Alcances

Es equitativo en el tiempo, de seis meses todo el proceso de investigación, se aplicará una encuesta a los padres de familia, docentes como especialistas y autoridades del CEBE, con una duración de 30 minutos, durante el año 2021.

Los recursos humanos para la ejecución del estudio, son suficientes y el número de sujetos elegibles son prudentes. Los recursos

financieros, son propios de los investigadores y los materiales para el desarrollo de la propuesta son los necesarios.

Por la poca experiencia en la selección del tipo y diseño de la investigación, se contará con la asesoría de un estadístico. Políticamente es factible investigar la importancia de la atención educativa mediante la enseñanza, seguridad e infraestructura para proponer un plan de mejorar el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, ya que es un problema social. No existen aspectos éticos para impedir la investigación.

Limitaciones

Lo económico es importante al realizar una investigación, demanda ciertos gastos en: servicios de asesorías, de bienes como: libros, tesis, revistas, diccionarios y documentos en general, copias y gastos de campo al aplicar la encuesta los mismos que serán afrontados por los investigadores.

El tiempo es otra limitante, tenemos diferentes actividades personales, quedándonos poco tiempo para realizar la investigación. Los padres de familia deben firmar las autorizaciones de sus menores hijos para ser observados. Los antecedentes, marco teórico, definición de términos básicos y referencias bibliografías, deben ser registrados respetando las normas International Organization for Standardization (ISO) el cual desconocemos.

De la misma manera, la elaboración de la operacionalización de variables como: dimensión, indicadores e índices que se utilizarían para la medición de los ítems y la elaboración de los instrumentos de recolección de la información.

Finalmente, en la selección de la muestra porque no asisten de

manera regular, esto traería complicaciones y gastos adicionales si se tuviera que regresar a aplicar los instrumentos de investigación, corriendo el riesgo de no encontrarlos.

Por último, el aplicativo de plagio de la investigación, que se debe cumplir con menos del 20% de plagio.

1.7.2. Del proyecto

Alcances

Es equitativo en el tiempo, de cuatro meses todo el proceso del proyecto, la propuesta se aplicará, durante el año 2021.

Los recursos humanos para la ejecución del proyecto, son especialistas arquitectónicos competentes. Los recursos financieros, son propios de los investigadores y los materiales para el desarrollo del proyecto son los suficientes.

Se contará con la asesoría de un especialista en arquitectura. Políticamente es factible proponer un plan de mejora para el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, ya que es un problema social. No existen aspectos éticos para impedir el proyecto.

Limitaciones

El factor económico es importante al realizar un proyecto, demanda ciertos gastos en: servicios de asesorías, de bienes como: libros, revistas, catálogos y documentos en general, copias: en papel A4 y de planos, elaboración de la maqueta y gastos de pasaje local los mismos que serán afrontados por los investigadores.

El factor tiempo es otra limitante para la elaboración de las estrategias proyectuales y el programa arquitectónico (calculo usuario, áreas), la maqueta terminada y los planos requiere dedicación exclusiva.

El terreno con que cuenta el CEBE Teniente “Manuel Clavero” no posee las dimensiones que pide la normativa para la construcción del mismo, por lo que se gestionara el saneamiento, tramitando la transferencia de un terreno contiguo para cumplir con el área adecuada.

1.8. Diseño de la investigación

Fue Cuasi-experimental transversal, permitió determinar la importancia de la atención educativa mediante la enseñanza, seguridad e infraestructura para proponer un plan de mejora del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

El diagrama del diseño es:

$$G: X_1\ 0_1,\ X_2\ 0_2,\ X_3\ 0_3,\ldots N_n.$$

Donde:

G = Propuesta del plan de mejora en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana (muestra experimental).

X_1= Variable de las necesidades educativa.

O_1= Observación de las necesidades educativas.

X_2= Variable vías de acceso seguras.

O_2= Observación la vías de acceso seguras.

X_3= Variable infraestructura moderna.

O_3= Observación de la infraestructura moderna.

1.9. Metodología de la investigación

Variables

Variable independiente

Propuesta arquitectónica del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

Variable dependiente

La atención educativa del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

Operacionalización de variables

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índice o valor final	Instrumentos
Independiente: Propuesta arquitectónica del CEBE Teniente "Manuel Clavero".	Modernización de la infraestructura	Aulas	1	Bueno = 2 Regular = 1 Deficiente = 0	Ficha de observación
		Áreas verdes	2		
		Patios	3		
		Canchas deportivas	4		
		Almacenes	5		
		Vías de acceso	6		
		Auditorio	7		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

Operacionalización de la variable independiente

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Índice o valor final	Instrumentos
La atención educativa del CEBE "Teniente Manuel Clavero".	Necesidades educativas	**Discapacidades:** - Hidrocefalia - Parálisis - Intelectual - Motora - Autismo - Visual - Auditiva	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.	Bueno = 2 Regular = 1 Deficiente = 0	Ficha de observación
	Vías de acceso seguras				
	Infraestructura moderna				

Fuente: Elaboración propia.

Tipo de investigación

Fue experimental, se utilizó el método de evaluación continua. Se registró y detalló las necesidades educativas de los padres de familia con un hijo especial, las vías acceso para los casos de hidrocefalia, parálisis, intelectual, motora, autismo y visual; de igual manera, la infraestructura en general teniendo en cuenta el proyecto arquitectónico moderno propuesto (calculo, usuario y áreas).

Población y muestra

La población fueron directivos, docentes, administrativos, personal de servicio y todos los padres de familia involucrados en la investigación.

Tabla 4

Población personal del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Cargo	Cantidad
Directivos	2
Docentes de aula	6
Docentes del equipo SAANEE	8
Auxiliares	4
Administrativos	1
Personal de servicio	1
Guardián	1
TOTAL	**23**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5

Población padres de familia de educación inicial del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Nivel educativo	Discapacidad	N° de padres de familia
Educación Inicial	Intelectual (Down, Retardo mental, y otros).	9
	Hidrocefalia	1
	Parálisis	1
TOTAL		**11**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6

Población padres de familia de educación primaria del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Nivel educativo	Discapacidad	N° de padres de familia
Educación Primaria	Intelectual (Down, Retardo mental, y otros).	49
	Motora	9
	Autismo	4
	Visual	2
	Auditiva (Sordomudos)	1
TOTAL		**65**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7

Población de la investigación, Loreto 2021

Cargo	Cantidad
Personal del CEBE Teniente "Manuel Clavero	**23**
Padres de familia de educación inicial	**11**
Padres de familia de educación primaria	**65**
TOTAL	**99**

Fuente: elaboración propia.

Muestra

El cálculo de la muestra se realizó con la fórmula de muestras finitas:

$$n = \frac{NZ^2(p)(q)}{E^2N + Z^2(p.q)}$$

Dónde:

n : muestra (?)

N : Población (99 alumnos)

Z : 1,96 (nivel de confianza al 0.95%)

p : Probabilidad de ser elegido (0.50)

q : Probabilidad de no ser elegido (0.50)

E : Margen de error. Según el margen de confiabilidad es de 0.05

$$n = \frac{99 \,.\, 1.96^2(0.5)(0.5)}{0.05^2\,(99-1) + 1.96^2\,(0.5)(1-0.5)}$$

$$n = \frac{99 \,.\, 3.8416\,(0.25)}{0.0025\,(98) + 3.8416(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{99\,.\,0.9604}{0.0025\,(98) + 0.9604}$$

$$n = \frac{95.0796}{0.245 + 0.9604}$$

$$n = \frac{95.0796}{1.2054} = 79 \text{ participantes}$$

Formula de la muestra ajustada

$$n = \frac{n}{1 + \frac{(n-1)}{N}}$$

$$n = \frac{79}{\text{-----------}}$$

$$1+\frac{(79-1)}{99}$$

$$n = \frac{79}{1+ 0.7878}$$

$$n = \frac{79}{1,7878} = 44 \text{ participantes.}$$

La muestra de la investigación fue de 44 participantes.

Tabla 8

Muestra del personal del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Cargo	Cantidad de población	Cantidad de muestra
Directivos	2	1
Docentes de aula	6	3
Docentes del equipo SAANEE	8	4
Auxiliares	4	2
Administrativos	1	---
Personal de servicio	1	---
Guardián	1	---
TOTAL	**23**	**10**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9

Muestra padres de familia de educación inicial del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Nivel educativo	Discapacidad	Población N° de padres de familia	Muestra N° de padres de familia
Educación Inicial	Intelectual (Down, Retardo mental, y otros).	9	4
	Hidrocefalia	1	1
	Parálisis	1	---
TOTAL		**11**	**5**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10

Muestra padres de familia de educación primaria del CEBE Teniente "Manuel Clavero", distrito de Punchana, Loreto 2021

Nivel educativo	Discapacidad	Población N° de padres de familia	Muestra N° de padres de familia
Educación Primaria	Intelectual (Down, Retardo mental, y otros).	49	22
	Motora	9	4
	Autismo	4	2
	Visual	2	1
	Auditiva (Sordomudos)	1	---
TOTAL		**65**	**29**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11

Muestra de la investigación, Loreto 2021

Cargo	Cantidad de población	Cantidad de muestra
Personal del CEBE Teniente "Manuel Clavero	23	10
Padres de familia de educación inicial	11	05
Padres de familia de educación primaria	65	29
TOTAL	**99**	**44**

Fuente: elaboración propia.

Técnicas, instrumentos y procedimiento de recolección de datos

Técnicas

Se empleó: La encuesta y el análisis documental

Instrumentos

- El cuestionario de encuesta: que nos permitió recolectar información de las variables necesidades educativas, vías de acceso seguras e infraestructura.
- La documentación como planos, datos de creación, ubicación geográfica y otros necesarios para el trabajo de suficiencia profesional.

Procedimientos de recolección de datos

- Se solicitó autorización al director del CEBE para realizar la investigación y para que nos proporcione los planos del mismo y algunos datos necesarios.
- Se realizó un análisis FODA
- Se elaboró el cuestionario de encuesta.
- Se elaboró la propuesta del proyecto arquitectónico
- Se sometió a juicios de expertos o especialistas en el tema.

Procesamiento y análisis de datos

Se empleó diferentes programas estadísticos y arquitectónicos y sus aplicadores; para poder representar en tablas y gráficos con sus debidas interpretaciones y elaborar la propuesta del proyecto arquitectónico.

CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes del lugar (ciudad, distrito, datos espaciales)

El centro de educación básico especial – Inicial Primaria Teniente Manuel Clavero, del distrito de Punchana, Loreto gestión pública y dependencia del sector de educación. Se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Iquitos, su dirección es calle Iquitos 1045 con Panamá s/n, código postal Iquitos 16003, cod. CP MINEDU 519009, código del local 740516, código modular 685156, altitud 96 m.s.n.m. Latitud -3.72881° y longitud -73.2496 km.

Figura 1

Ubicación del CEBE "Teniente Manuel Clavero" en el distrito de Punchana, Loreto 2021



Fuente: elaboración propia.

2.2. Antecedentes del tema y la institución

Se encontró algunas investigaciones sobre el tema y en la institución Centro de Educación Básica Especial Inicial Primaria Teniente

“Manuel Clavero”.

En el año 2019, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo – no experimental y el diseño transversal correlacional que incluyó como población total y muestra fueron 63 estudiantes con síndrome de Down de los Centros Educativos Básico Especial CEBE (50 del CEBE 9 de octubre y 13 del CEBE Teniente Manuel Clavero). Para la selección de la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia.

La investigación determinar si existe relación entre estado nutricional con la adecuación de consumo de alimentos, en niños con SD que asisten a dos diferentes CEBES: 9 de octubre y Teniente Manuel Clavero, en la ciudad de Iquitos, 2018.

El trabajo concluyó que existe relación entre el estado nutricional con la adecuación del consumo de alimentos en niños con Síndrome de Down del CEBE 9 de octubre y Teniente Manuel Clavero, comprobado en la prueba estadísticas no paramétricas de libre distribución para variables categóricas ordinales de Spearman (Del Águila y Gómez, 2019, p 70).

En el año 2017, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo correlacional y el diseño no experimental según su temporalización es transversal correlacional que incluyó como población 93 docentes entre mujeres y varones el mismo que constituyo la muestra.

La investigación determinar la relación entre la actitud hacia la inclusión educativa y la práctica pedagógica de docentes en instituciones educativas inclusivas del nivel primaria de Iquitos-2017.

El trabajo concluyó que del análisis de la relación entre la actitud global hacia la inclusión y las prácticas pedagógicas de los docentes, utilizando la prueba estadística no paramétrica para variables categóricas ordinales *τb de Kendall*, se determina que existe relación estadística altamente significativa ($p < 0,01$) entre ambas variables

con valor de significancia bilateral *p = 0,002*, ya que los resultados indican buena práctica en el aula, pero reconocen la necesidad de capacitarse pedagógicamente sobre el tema de inclusión (Gonzales y Lazo, 2017, p 77).

2.3. Antecedentes sociales (datos estadísticos sociales, culturales o relacionados al tema)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) preparado para el día internacional de las personas con discapacidad, revela que hay en el mundo 650 millones de discapacitados, es decir una de cada 10 personas. Del total de incapacitados, 470 millones están en edad de trabajar, se trata de un conjunto que enfrenta niveles excesivos de pobreza y desempleo (Cerrillo, Hernández y Izizquiza, 2009, p 4).

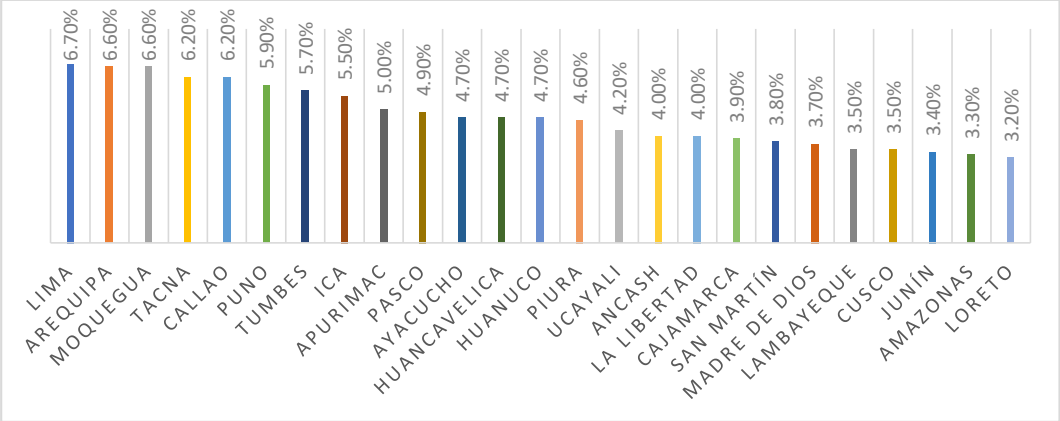
Las personas con discapacidad en el ámbito social tienen un trato diferenciado en los entornos inmediatos (familiares y vecinos), lo cual resulta anecdótico, dado que el 90.5% de personas con discapacidad ven en su familia su principal apoyo. Los que no participan en alguna organización, asociación o agrupación son bastante representativas (78.8%), al extremo que las agrupaciones de mayor preferencia para personas con discapacidad son las de tipo religioso que se estima absorben al 7.7%. Esta situación significa que existe una insuficiente sensibilización y concientización sobre el ejercicio organizado de sus derechos, así como también a la población en general, respecto de la necesidad de incorporar condiciones de accesibilidad en el entorno, (edificaciones y servicios).

La Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

en coordinación con Desarrollo social, el Ministerio de la Mujer y el Consejo nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad en el 2012, y cuyos primeros resultados han sido publicados en julio de 2013, estima que en Perú hay 1.575.402 personas con discapacidad, lo que significa el 5,2% de la población total. Del total de las personas con discapacidad estimadas por la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 754.671 son hombres (47,9%) y 820.731 mujeres (52,1%). El número de personas con discapacidad en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad) asciende a 651.312, un 41,3% del total. En el Perú hay 506.358 con discapacidad intelectual en edad de trabajar pero sin oportunidad en muchos casos de hacerlo (Marcenaro, 2009, p 6).

Grafico 1

Perú: personas con discapacidad: proporción según departamentos, 2012



Fuente: INEI, 2012.

Existen un 23% de estudiantes con discapacidad que tiene acceso al sistema educativo especialmente enmarcados en las grandes ciudades o capitales de regiones mas no en las zonas rurales y/o urbano marginales. Un 77% de estudiantes no tienen acceso a la educación constituyendo la población oculta, los mismos que son

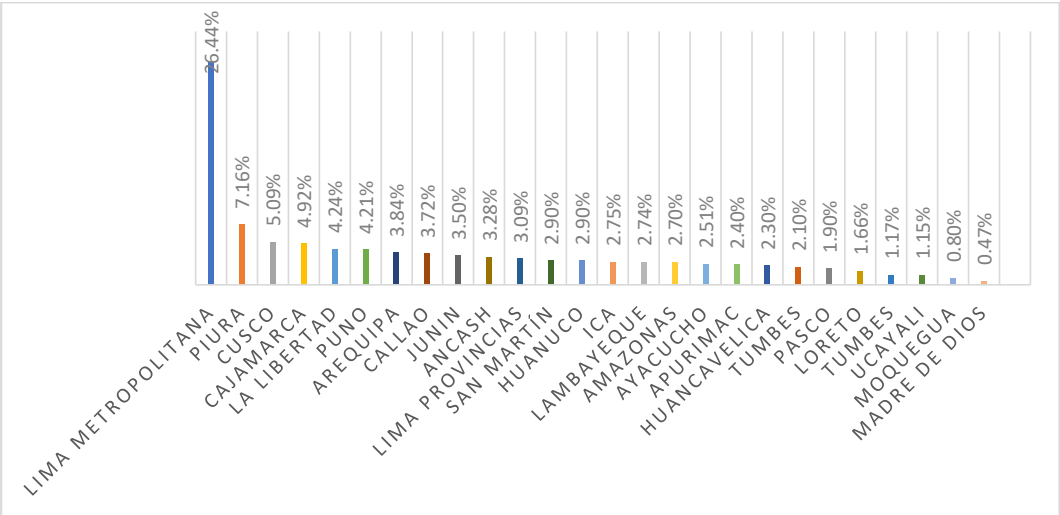
postergados, marginados, discriminados sin acceso a la integración social y laboral (MINEDU, 2014, p 2).

Según el INEI, el 76,4% de la población con discapacidad utiliza celulares, el 30.6% tiene televisión por cable y el 18% usa el internet. En tanto que hay también 18% de personas con discapacidad que no tiene acceso a ninguno de estos dispositivos. Ciertamente la diferencia es marcadamente mayor si comprendemos sólo a los residentes urbanos donde por ejemplo el uso del celular aumenta a 82,6% y del cable a 40%. Sin embargo, la carencia de estos servicios muestra un porcentaje importante en la Sierra con 27.9% y 10.1% en la Selva.

La brecha de acceso a los medios de información y comunicación entre la población con discapacidad y las personas sin discapacidad es de 15 puntos porcentuales en el caso del celular, 8,2 en la televisión por cable y 7,6 puntos en el internet.

Grafico 2

Perú: inscripciones en el Registro Nacional de la persona con discapacidad por departamentos, 2000 – 2021-abril

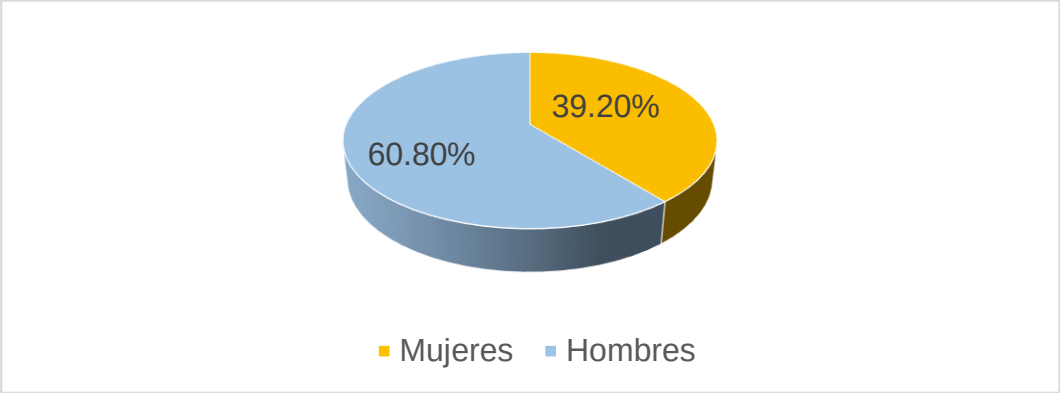


Fuente: CONADIS, abril-2021.

Hasta la fecha existe una población oculta, que no está inscrita en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad de abril 2021, comparando con el censo del 2012.

Grafico 3

Perú: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto 2021

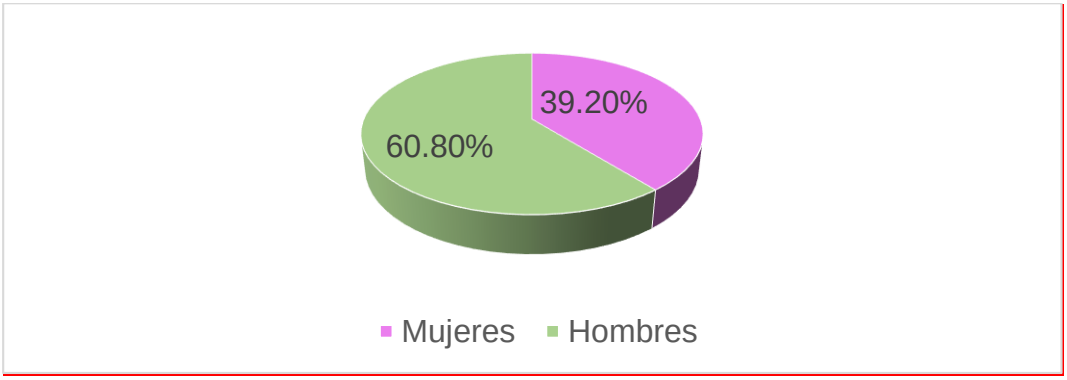


Fuente: CONADIS, abril-2021.

En el grafico 3, se observa que el 100.0% (5 065) es el total de las inscripciones en el registro nacional de la Persona con discapacidad, el 60.8% (3 081) son hombres y el 39.2% (1 984) son mujeres.

Grafico 4

Provincia de Maynas: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto 2021

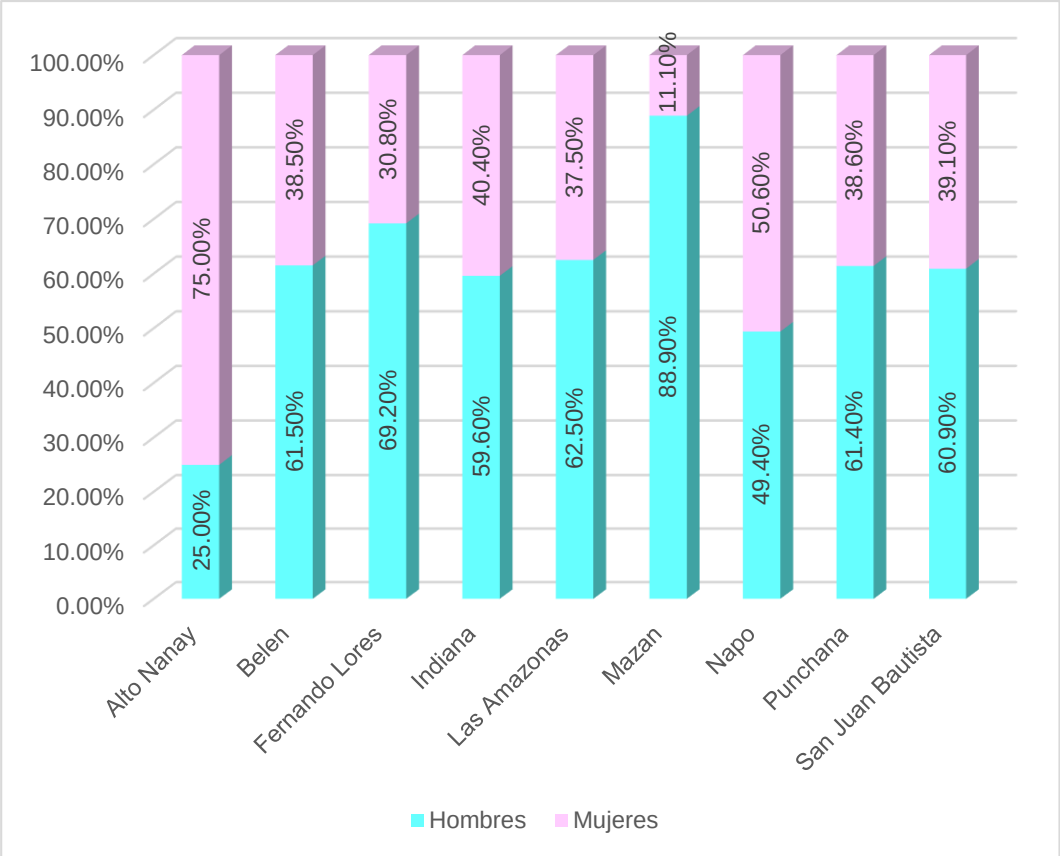


Fuente: CONADIS, abril-2021.

En el grafico 5, se observa que el 100.0% (3 031) es el total de las inscripciones en el registro nacional de la persona con discapacidad, el 60.8% (1 844) son hombres y el 39.2% (1 187) son mujeres.

Grafico 5

Inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, Provincia de Maynas, Región Loreto, 2021



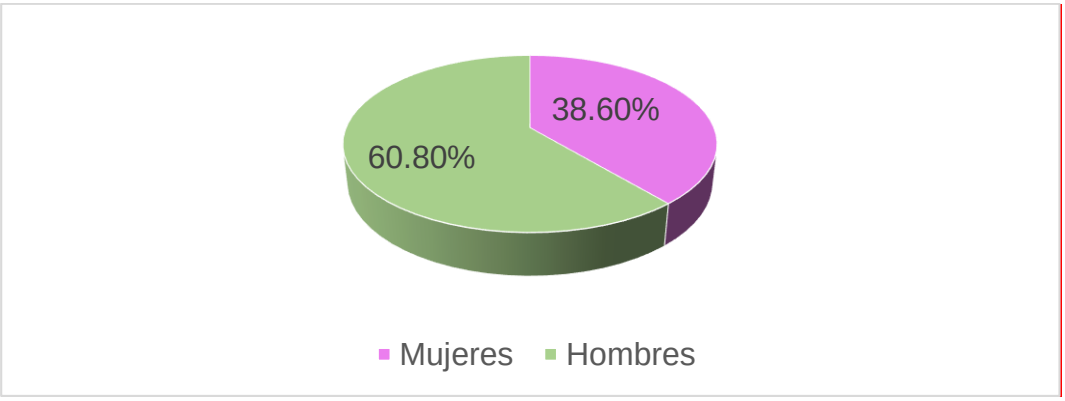
Fuente: CONADIS, abril-2021.

En el grafico 6, se observa que el 100.0% (3 031) es el total de las inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con discapacidad de la provincia de Maynas, esta se encuentra distribuida en 10 distritos donde: el 25.0% (4) son hombres y el 75.0% (12) son mujeres del distrito de Alto Nanay, del total de 16 personas; el 61.5% (238) son hombres y el 38.5% (149) son mujeres del distrito de Belén, del total de 387 personas; el 69.2% (27) son

hombres y el 30.8% (12) son mujeres del distrito de Fernando Lores, del total de 39 personas; el 59.6% (56) son hombres y el 40.4% (38) son mujeres del distrito de Indiana de un total de 94 personas; el 61.2% (687) son hombres y el 38.8% (429) son mujeres del distrito de Iquitos de un total de 1 107 personas; 62.5% (5) son hombres y el 37.5% (3) son mujeres del distrito de Las Amazonas, de un total de 8 personas; el 88.9% (8) son hombres y el 11.1% (1) son mujeres del distrito de Mazan, de un total de 9 personas; el 49.4% (42) son hombres y el 50.6% (43) son mujeres del distrito de Napo, de un total de 85 personas; el 61.4% (321) son hombres y el 38.6% (202) son mujeres del distrito de Punchana, de un total de 523 personas; el 60.9% (465) son hombres y el 39.1% (298) son mujeres del distrito de San Juan Bautista, de un total de 763 personas.

Grafico 6

Distrito de Punchana: inscripciones en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según sexo, en la Región Loreto. 2021



Fuente: CONADIS, abril-2021.

En el grafico 5, se observa que el 100.0% (523) es el total de las inscripciones en el registro nacional de la Persona con discapacidad, el 61.4% (321) son hombres y el 38.6% (202) son mujeres.

Según el Instituto Nacional de Estadística - INEI, el 9,2% de la población está conformada por personas adultas mayores, la misma que equivale a casi 3 millones (dos millones setecientos once mil

setentaisiete). Sin embargo, el crecimiento de este segmento avanza a un ritmo doblemente ascendente (3.5%) a la tasa de crecimiento del total (1.6%) de la población y se estima que, en el año 2025, la población adulta mayor alcanzará casi cuatro millones y medio de habitantes y para el año 2050 serán alrededor de 9 millones.

Al aplicar una encuesta para conocer la opinión de los involucrados en el CEBE Teniente “Manuel Clavero” el resultado fue el siguiente:

Tabla 12

Propuesta Arquitectónica del CEBE Teniente “Manuel Clavero”

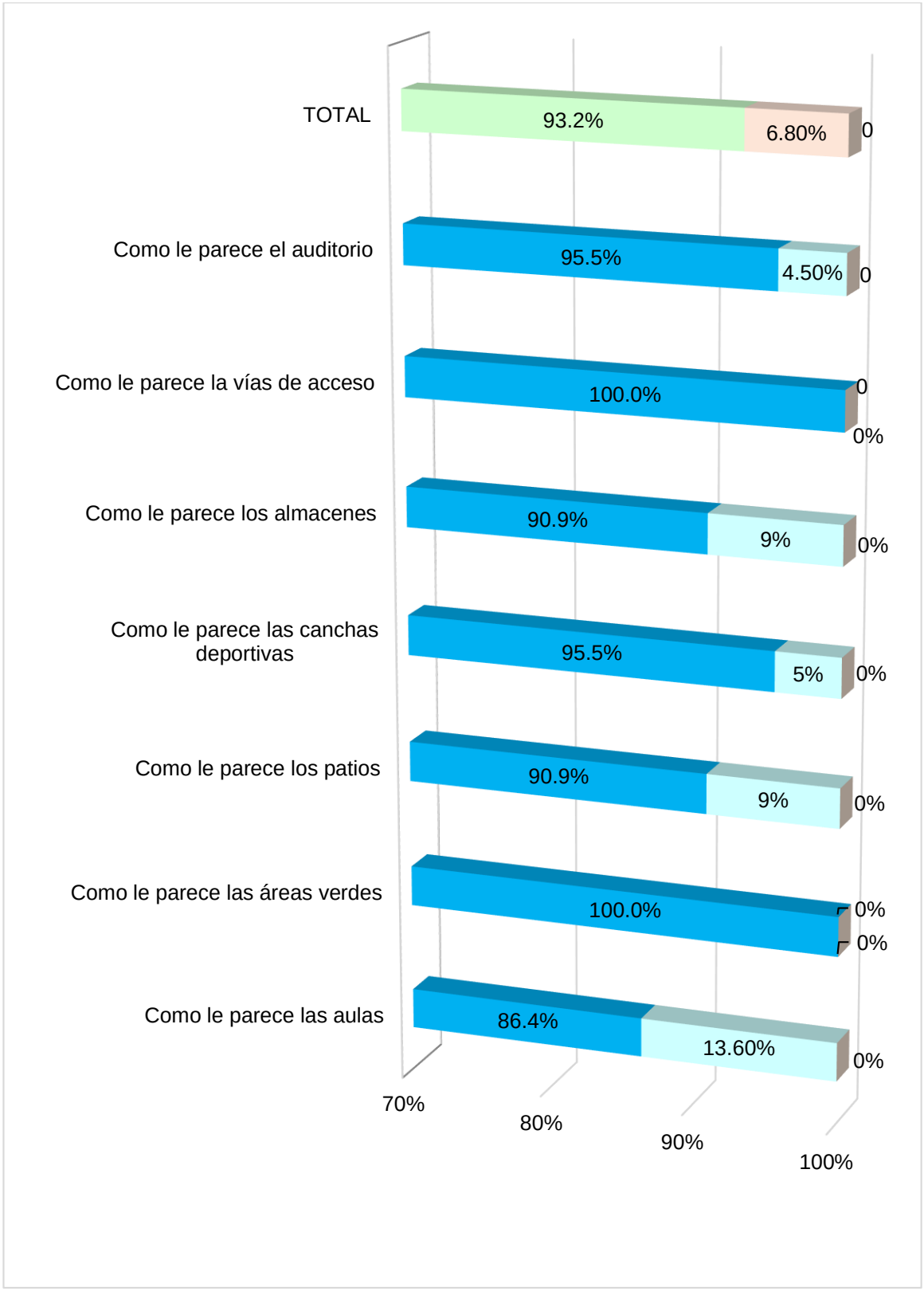
Propuesta arquitectónica	Escala de medición						Total	
	Bueno		Regular		Deficiente			
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Como le parece las aulas	38	86.4	6	13.6	---	---	44	100.0
Como le parece las áreas verdes	44	100.0	---	---	---	---	44	100.0
Como le parece los patios	40	90.9	4	9.1	---	---	44	100.0
Como le parece las canchas deportivas	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
Como le parece los almacenes	40	90.9	4	9.1	---	---	44	100.0
Como le parece la vías de acceso	44	100.0	---	---	---	---	44	100.0
Como le parece el auditorio	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
Total	**41**	**93.2**	**3**	**6.8**	**---**	**---**	**44**	**100.0**

Fuente: cuestionario de encuesta aplicado a los participantes del CEBE Teniente “Manuel Clavero”.

Visualizamos en la tabla 17, los participantes opinaron que la propuesta arquitectónica del CEBE Teniente “Manuel Clavero” que es bueno 93.2% (41) en los ambientes de aulas, áreas verdes, patios, las canchas deportivas, almacenes, vías de acceso y auditorios; el 6.8% (3) opinaron que es regular y ninguno dijo que fuera deficiente.

Gráfico 7

Propuesta Arquitectónica del CEBE Teniente "Manuel Clavero"



Fuente: Tabla 12.

Tabla 13

La atención educativa del CEBE Teniente "Manuel Clavero", según necesidades educativas.

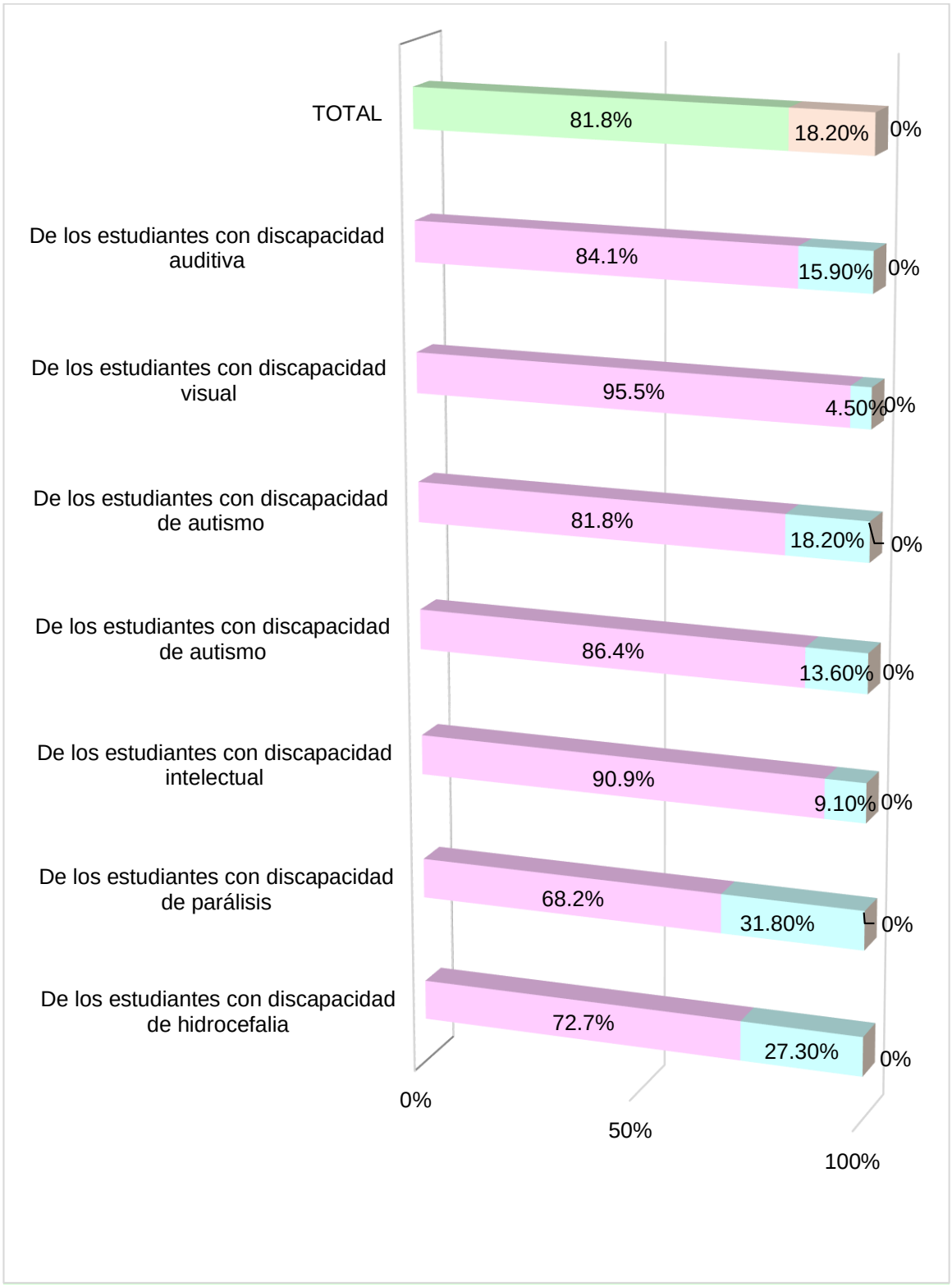
Necesidades educativas	Escala de medición						Total	
	Bueno		Regular		Deficiente			
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
De los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.	32	72.7	12	27.3	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de parálisis.	30	68.2	14	31.8	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad intelectual.	40	90.9	4	9.1	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad motora.	38	86.4	6	13.6	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de autismo.	36	81.8	8	18.2	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad visual.	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad auditiva.	37	84.1	7	15.9	---	---	44	100.0
Total	**36**	**81.8**	**8**	**18.2**	**---**	**---**	**44**	**100.0**

Fuente: Cuestionario de encuesta aplicado a los participantes del CEBE Teniente "Manuel Clavero".

Visualizamos en la tabla 18, los participantes opinaron que sus necesidades educativas fueron satisfechas en el CEBE Teniente "Manuel Clavero"; el 81.8% (36) dijeron que es bueno, según la discapacidad de hidrocefalia, parálisis, intelectual, motora, autismo, visual y auditiva; el 18.2% (8) dijeron que es regular y ninguno dijo que fuera deficiente.

Gráfico 8

La atención educativa del CEBE Teniente "Manuel Clavero", según necesidades educativas.



Fuente: Tabla 13.

Tabla 14

La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero", según vías de acceso seguras.

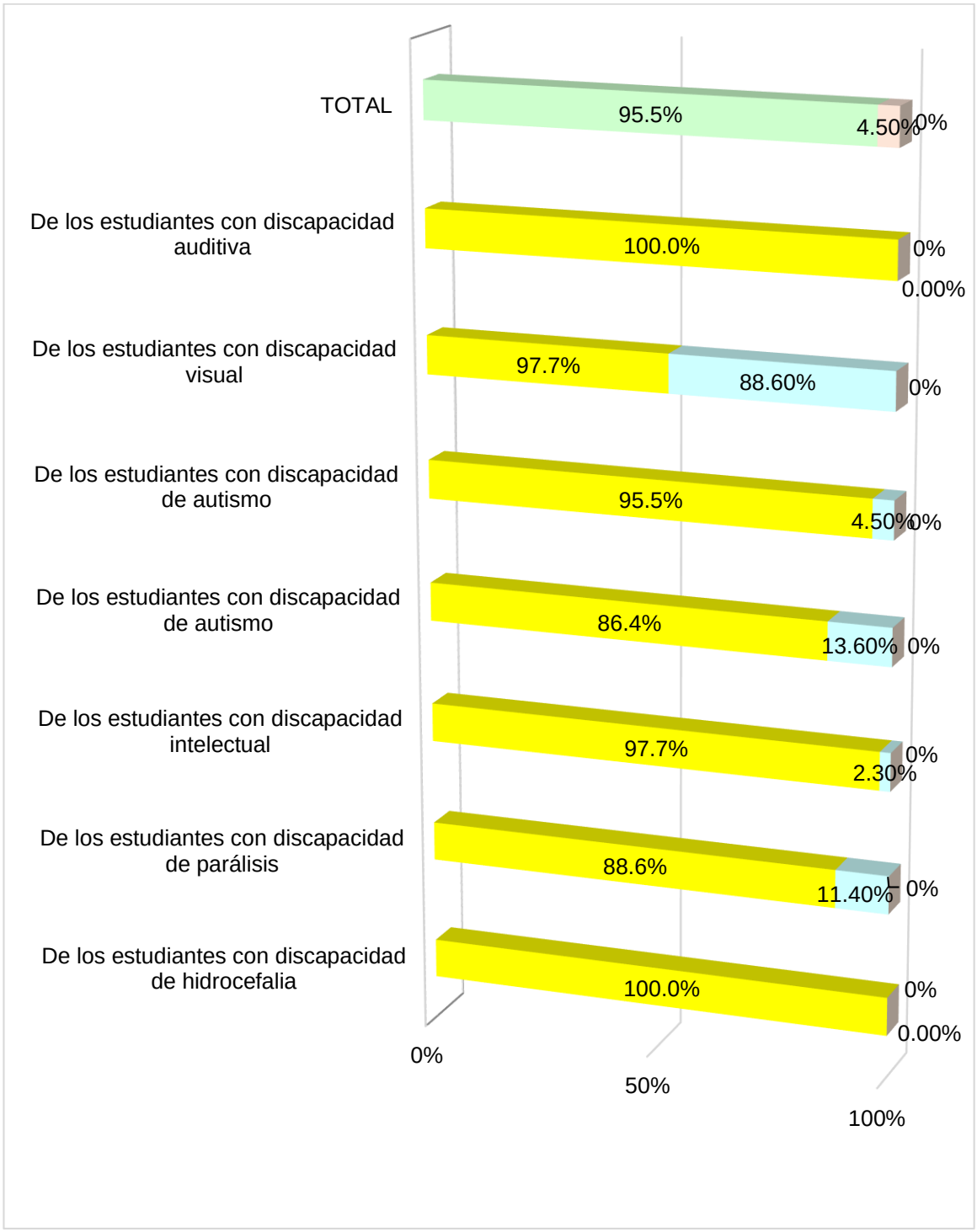
Vías de acceso seguras	Escala de medición						Total	
	Bueno		Regular		Deficiente			
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
De los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.	44	100.0	---	---	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de parálisis.	39	88.6	5	11.4	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad intelectual.	43	97.7	1	2.3	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad motora.	38	86.4	6	13.6	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de autismo.	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad visual.	43	97.7	1	2.3	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad auditiva.	44	100.0	---	---	---	---	44	100.0
Total	**42**	**95.5**	**2**	**4.5**	**---**	**---**	**44**	**100.0**

Fuente: Cuestionario de encuesta aplicado a los participantes del CEBE Teniente "Manuel Clavero".

Visualizamos en la tabla 18, los participantes opinaron que las vías de acceso son seguras en el CEBE Teniente "Manuel Clavero"; el 95.5% (42) dijeron que es bueno, según la discapacidad de hidrocefalia, parálisis, intelectual, motora, autismo, visual y auditiva; el 4.5% (2) dijeron que es regular y ninguno dijo que fuera deficiente.

Gráfico 9

La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero", según vías de acceso seguras.



Fuente: Tabla 14.

Tabla 15

La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero", según infraestructura moderna.

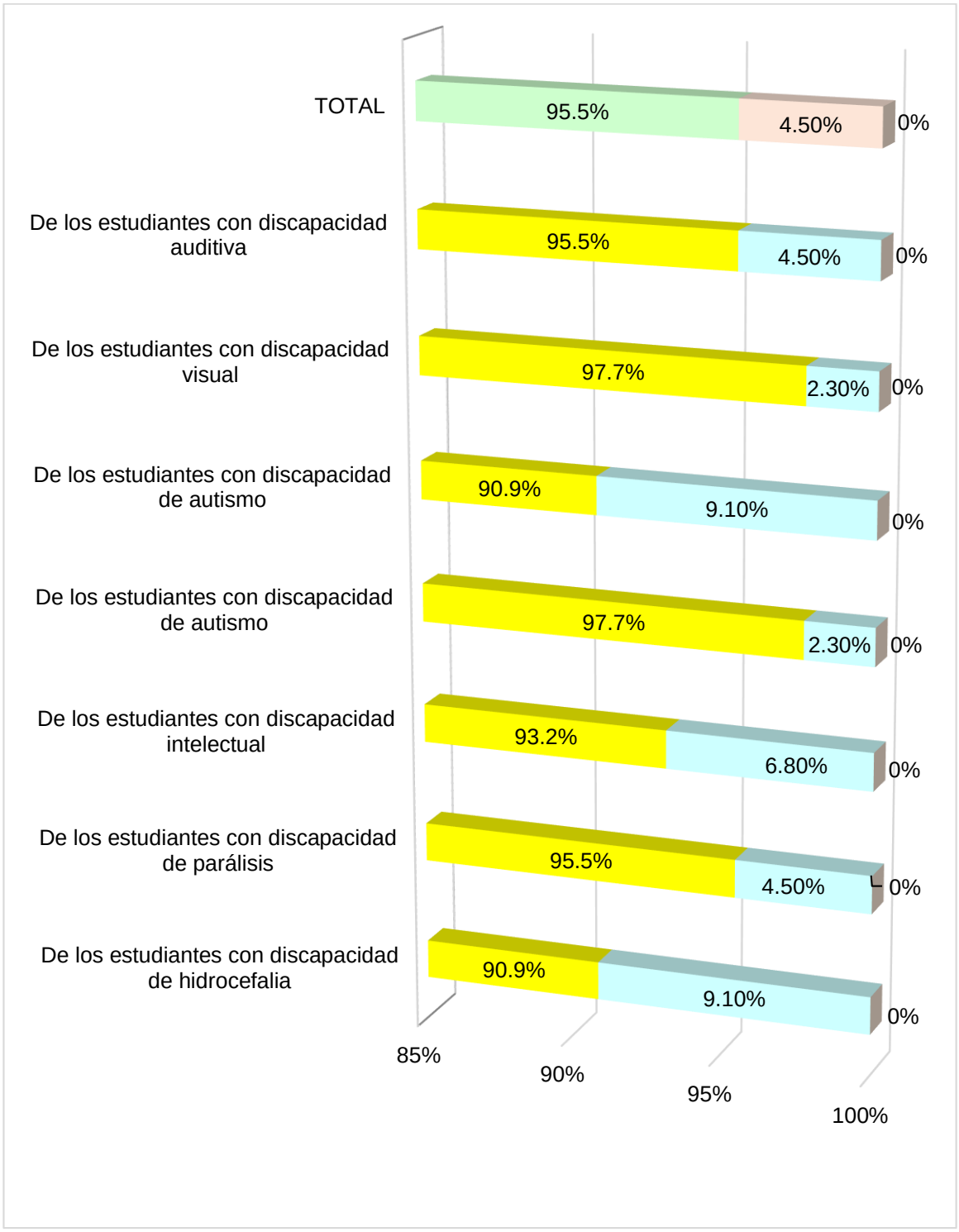
Infraestructura moderna	Escala de medición						Total	
	Bueno		Regular		Deficiente			
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
De los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.	40	90.9	4	9.1	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de parálisis.	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad intelectual.	41	93.2	3	6.8	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad motora.	43	97.7	1	2.3	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad de autismo.	40	90.9	4	9.1	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad visual.	43	97.7	1	2.3	---	---	44	100.0
De los estudiantes con discapacidad auditiva.	42	95.5	2	4.5	---	---	44	100.0
Total	**42**	**95.5**	**2**	**4.5**	**---**	**---**	**44**	**100.0**

Fuente: Cuestionario de encuesta aplicado a los participantes del CEBE Teniente "Manuel Clavero".

Visualizamos en la tabla 18, los participantes opinaron que la infraestructura moderna en el CEBE Teniente "Manuel Clavero"; el 95.5% (42) dijeron que es bueno, según la discapacidad de hidrocefalia, parálisis, intelectual, motora, autismo, visual y auditiva; el 4.5% (2) dijeron que es regular y ninguno dijo que fuera deficiente.

Gráfico 10

La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero", según infraestructura moderna.



Fuente: Tabla 15.

En general la opinión de los participantes fue que la propuesta arquitectónica es buena en un 93.2%; sobre la atención según necesidades educativas es bueno en un 81.8%; sobre la atención según vías de acceso seguras es buena en un 95,5% y sobre la infraestructura moderna es buena en un 95.5%. En conclusión el 91.5% opinó que la propuesta arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021, es buena.

Se acepta el supuesto de la investigación que existe una significativa aceptación de la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

En el ámbito internacionales

En el año 2017, se desarrolló una investigación de método inductivo de paradigma normativo y que no incluyó población.

La investigación determinar la discriminación que se pone de manifiesto fruto de una contraprestación laboral determinada.

El trabajo concluyó que existen barreras físicas, económicas y sociales que dificultan o impiden la incorporación de las personas con discapacidad a un puesto de trabajo, sea en el sistema ordinario, el especial o como autónomos económicamente dependientes, que dificultan la aplicación efectiva de los arts. 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española. Estos déficits, creados por la actividad humana, dan lugar a situaciones discriminatorias que afectan a las personas con discapacidad, propiciadas por la indiferencia de los agentes sociales, la laxitud normativa y la inacción administrativa. (Cendrero, 2017, p. 12).

En el ámbito nacional

En el año 2018, se desarrolló una investigación con enfoque ecológico funcional que incluyó como una población y muestra se encuesto a 10 profesores y se les consulto acerca de las facilidades y necesidades que ellos encuentran día a día en su entorno laboral.

La investigación desarrollarlo un proyecto de diseño interior que permita el desarrollo de los niños del CEBE “Nuestra Señora de Guadalupe” de San Juan de Miraflores para crear espacios que se adecuen a necesidades de aprendizajes del usuario a través de la experiencia sensorial y el aprendizaje vivencial.

El trabajo concluyó que con una nueva distribución en los ambientes del CEBE “Nuestra Señora de Guadalupe” se puede desarrollar ambientes que permitan un mejor desarrollo de los niños pues el diseño se elabora por especialidades en la que el estudiante necesita trabajar y no por edades. Existe una aula para mayores de edad la de Montessori, pero se encuentra diseñada para ser utilizada por todos sin discriminación ya sea por edad o por discapacidad, existe semejanzas en cuanto a necesidades de aprendizajes de las discapacidades con la que trabaja el CEBE. Se utilizó el aprendizaje vivencial, con experiencias diarias de los niños, dejándolo ser, el famoso ensayo – error, brindándoles autonomía e independencia muy importante para las personas con algún tipo de discapacidad, los lleva aprender, a vivir con ella e incluso a dominarla. (Orellana, 2018, p. 67).

En el año 2018, se desarrolló una investigación de tipo ergonométrico no incluyó población ni muestra.

La investigación diseñó y propuso una infraestructura de educación especializada para niños con diferentes condiciones de discapacidades, además de la creación de una infraestructura enfocada en la rehabilitación y tratamiento, garantizando así el desarrollo cognitivo, motriz, deportivo y artístico con la finalidad de incentivar la igualdad de oportunidades.

El trabajo concluyó que los niños y su desarrollo educativo no solo implican áreas destinadas a los propios profesores, médicos, especialistas o psicólogos, sino también a los arquitectos pues a partir de la infraestructura es que se generan espacios adecuados para el desarrollo integral de sus actividades. El programa arquitectónico empieza desde el análisis del usuario y sus necesidades a partir de las cuales se generan espacios y el área necesaria para ellos. En el caso de las personas con discapacidad, el estudio aporta unos datos

espaciales distintos a las normas de infraestructura de los alumnos regulares. (Huapaya, 2018, p. 67).

En el año 2018, se desarrolló una investigación de tipo no experimental y el diseño descriptivo que incluyó como población las familias que en su hogar tengan un niño especial, docentes y médicos especializados en el tema educación y salud 3,070 según el censo 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Y para el cálculo de la muestra se aplicó la formula muestral finita, que dio como resultado 342 personas.

La investigación analizó el espacio físico espacial de un centro educativo de estimulación para niños especiales en la ciudad de Moyobamba".

El trabajo concluyó que a través de la política de educación inclusiva en el Perú se busca integrar a estas personas al sistema educativo. Un sistema que no es excluyente y que ha determinado para ellos mecanismos, metodologías, infraestructura, conocimientos a través de la educación especial. De conseguirse logros satisfactorios el estado peruano permite inclusive su inserción a la Educación Básica Regular y con ello aseguramos aún más su integración a la sociedad (Vílchez, 2018, p 70).

En el año 2018, se desarrolló una investigación de tipo cualitativa permite la observación de conductas, actividades y situaciones de un individuo, un grupo o una organización determinada y el diseño es observacional que incluyó como población 24 docentes y 58 padres de familia y muestra de 24 docentes y 36 padres de familia del centro educativo.

La investigación determinar la importancia de la atención educativa del Centro de Educación Básica Especial San Francisco de Asís en el Distrito de Huaura.

El trabajo concluyó que la infraestructura del centro educativo San Francisco de Asís es adecuada, pero le faltan algunos ambientes para prestar un mejor servicio a la comunidad con necesidades educativas especiales. (Camones, 2018, p. 58).

En el año 2017, se desarrolló una investigación de tipo proyectual y el diseño transversal correlacional que incluyó como población muestral de 150 personas con discapacidad.

La investigación propone un proyecto arquitectónico Centro Educativo Básico Especial, logrando una alternativa para el desarrollo cognitivo (psicología y educación) para Personas con discapacidad, integrando con la arquitectura mediante espacios creativos polivalentes que permitan albergar actividades tanto recreativas como educativas.

El trabajo concluyó que se analizó el estado situacional de la infraestructura de los centros educativos especiales en Tacna, actualmente, en la ciudad de Tacna según el plan de desarrollo urbano de la ciudad de Tacna 2014 - 2023 PDU, existen 3 de 8 Centros de Educación Básica Especial, 2 estatales y 1 entidad particular, estos centros no da abasto para la población con discapacidad, no cuentan con un diseño arquitectónico que facilite las actividades a realizar dentro de ellas. Requiriendo una nueva infraestructura de educación especial. Esta propuesta da importancia a la psicología del color y desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes con discapacidad mental, permite redescubrir actividades pedagógicas. Los espacios recreativos también forman parte importante dentro de su formación integral ya que potencia actividades de aprendizaje, así también crea un vínculo entre edificio y el entorno. (Vilca, 2017, p. 201).

En el ámbito regional

En el año 2021, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva y el diseño documental y de campo, incluyó como población a la ciudad de Iquitos.

La investigación elaboró una propuesta de diseño urbano arquitectónico de un Terminal Terrestre Interprovincial y Urbano, que sea el órgano generador y articulador del ordenamiento del sistema vial de la ciudad de Iquitos.

El trabajo concluyó que la propuesta de diseño del Terminal Terrestre Interprovincial y Urbano de la ciudad de Iquitos contará con una infraestructura adecuada para los usuarios, diseñada con una arquitectura inclusiva y sostenible, que beneficie y garantice un mejor desenvolvimiento del sistema vial de la ciudad. El equipamiento será al mismo tiempo un ente generador e impulsador de actividades económicas en el área de influencia para el poblador loretano, revalorando así el entorno urbano e incrementando el valor del uso de suelo (Hidalgo y Quiroz, 2021, p. 247).

En el año 2020, se desarrolló una investigación exploratoria de un proyecto arquitectónico, no incluyó población ni muestra.

La investigación desarrolló una propuesta de diseño arquitectónico de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El trabajo concluyó que en mejorar las condiciones básicas de calidad de la infraestructura, planteando un nuevo proyecto de diseño arquitectónico de la Facultad de Medicina Humana, con ambientes modernos que cumplan con las necesidades actuales que exigen las normativas del país. El proyecto se divide en 2 partes, la primera refiere a: estudios del usuario, objetivos, reglamentos normativas vigentes y recopilación de toda la información en referencia a la Facultad de Medicina Humana existente, la segunda parte es el

proyecto arquitectónico, programación arquitectónica, el terreno, vías de acceso y la propuesta final (Gaviria, 2020, p. 221).

En el año 2020, se desarrolló una investigación arquitectónica, no incluyó población ni muestra.
La investigación desarrolló el diseño arquitectónico del Centro Cultural para el distrito de Belén.
El trabajo concluyó que la elección del sitio donde estará ubicado el Centro Cultural se realizó utilizando planos y referencia que nos brinda el PDU, del distrito de Belén para hallar sus potencialidades. Es así, que el equipamiento estará ubicado en una zona de potencial turístico del distrito, al lado del futuro Parque Lineal Sacha chorro. Considerando que toda esa zona entrara en un plan de rehabilitación y regeneración urbana según lo indica el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) (Pozo y Vargas, 2020, p 11).

En el año 2017, se desarrolló una investigación exploratoria de tipo cuantitativa y el diseño no experimental descriptivo simple incluyó como población conformada por 93 trabajadores de los Centros de Educación Básica Especial de la ciudad de Iquitos. Estando distribuida de la siguiente forma: Jurisdicción Iquitos con 31 trabajadores, Jurisdicción 9 de octubre (San Juan y Belén) con 36 trabajadores y finalmente la jurisdicción de Punchana con 26 trabajadores, la muestra estuvo conformada por los 93 trabajadores.
La investigación tuvo como objetivo general conocer los tipos de temperamento en los trabajadores de los Centros de Educación Básica Especial de la ciudad de Iquitos - 2016.
El trabajo concluyó que el temperamento de los trabajadores de los CEBE de la ciudad de Iquitos en 43,0% son de tipo flemático. Estos averiguaciones evidencian que el trabajador presenta característica que tiende a ser una persona calmosa, tranquila, que nunca se descompone, que tiene un punto de ebullición tan elevado que casi

nunca se enfada, así mismo se consideran como personas serias, impasibles y altamente racionales. Generalmente, este tipo de temperamento da personas muy capaces y equilibradas (Ríos, 2017, p. 59).

3.2. Bases teóricas

Educación Básica especial

Ley General de Educación N° 23384, en el artículo 68°, se contempla la Educación Especial como una modalidad del segundo y tercer nivel educativo, es decir, de primaria y secundaria, destinada a la persona excepcional que requiere atención diferenciada para atender las "deficiencias mentales orgánicas o desajustes de conducta social, como a quienes muestran condiciones sobresalientes".

A partir de entonces se crean las instituciones especializadas llamadas CEBE. Con la nueva Ley General de Educación, Ley N° 28044, Ley General de Personas con Discapacidad, Ley N° 27050 y el Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, Decreto Supremo N° 003-2000-PROMUDEH, la educación especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a las personas con necesidades educativas especiales con el fin de alcanzar su integración en la sociedad.

Los niños, niñas y adolescentes, con discapacidad leve, son matriculados(as) en centros educativos regulares, siendo atendidos con docentes que no han recibido la formación profesional, ni capacitación académica especializada para conducir el aprendizaje de estos estudiantes o de aquéllos que tienen algún otro tipo de dificultad, lo que genera dificultades al(la) maestro(a), porque carece de la formación profesional para este tipo de estudiantes, capacitación

especializada y aptitudes personales, para desempeñarse.

Si bien es cierto, que existe un equipo de Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), que monitorea a los y las docentes de las llamadas aulas inclusivas, este monitoreo se da únicamente cuando existen estudiantes plenamente identificados(as); más no en todos los centros educativos.

La inclusión educativa

En el Diseño Curricular Nacional (MINEDU-2009), conceptualiza "como un proceso dinámico, abierto y flexible, que reconoce y valora la diversidad en los niños y niñas, sin ningún tipo de distinción". El autor Herrera (2012) definen a la educación inclusiva como "el derecho de todo estudiante a adquirir un aprendizaje profundo, además del derecho de cada alumno a recibir una educación acorde con sus necesidades individuales de aprendizaje y con los potenciales que manifiesta" (p. 17).

Han surgido movimientos educativos con el objetivo de conseguir que la educación escolar contribuya a reducir los procesos de exclusión social en los que se ven insertos muchos alumnos y encontrar la forma de educar con éxito a todos los niños, siendo la educación inclusiva la que representa el deseo de brindar una educación de calidad para todo el alumnado, este tipo de educación comprende otros conceptos como el de respuesta a las necesidades educativas especiales, y atención a la diversidad donde los centros y el sistema educativo en su conjunto deben entrar en un proceso de transformación que haga posible una escuela para todos.

Para el MINEDU (2017, p. 6), el enfoque inclusivo busca que los educandos fortalezcan su autoestima, se valoren y reconozcan sus potencialidades, las personas que interaccionan se enriquezcan

mutuamente, viviendo en solidaridad y de esta forma mejoren sus expectativas de vida.

Tabla 16

Obligaciones en materia de educación inclusiva

COMPONENTES/ DERECHOS ESENCIALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	FUENTES DE LAS OBLIGACIONES
Derecho a una escuela inclusiva suficiente. (Disponibilidad)	Implementar escuelas públicas inclusivas y docentes	Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 24 inciso 1) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículos 8 y 18 de la Ley General de Educación; artículos 8 y 11 del Reglamento de Educación Básica Regular; artículo 13 del Reglamento de Educación Básica Especial.
	Crear SAANEE	Artículo 11 del Reglamento de Educación Básica Regular; artículos 47 y 54 del Reglamento de Educación Básica Especial; Normas para la Conversión de Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y funcionamiento de los SAANEE.
	Asegurar la distribución de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.	Artículo 24 inciso 4) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 29 del Reglamento de Educación Básica Regular; artículos 22, 23 y 27 del Reglamento de Educación Básica Especial
Derecho a acceder a escuelas inclusivas sin discriminación (Accesibilidad).	Garantizar el acceso de estudiantes con discapacidad a escuelas regulares sin discriminación	Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 23 inciso 3) de la Convención sobre los Derechos del Niño; artículo 24 inciso 1) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículos 2 numeral 2) y 16 de la Constitución; artículo 23 de la Ley General de la Persona con Discapacidad; artículo 18 de la Ley General de Educación; artículo 65 del Reglamento de Educación Básica Regular.
	Garantizar condiciones de accesibilidad física en las escuelas.	Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales; artículo 9° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 44 de la Ley General de la Persona con Discapacidad; artículo 4 y 11 del Reglamento de Educación Básica Regular; Tercera Disposición Transitoria del Reglamento de Educación Básica Especial; Norma A.

		120 del Reglamento de Nacional de Edificaciones.
	Garantizar la gratuidad en el acceso a las escuelas inclusivas.	Artículo 13 inciso 2) literal a) del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; artículo 24, inciso 2) literal b) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 4 de la Ley General de Educación; artículo 2 del Reglamento de Educación Básica Regular.
Derecho a recibir una educación inclusiva de calidad. (Aceptabilidad)	Asegura medidas de capacitación permanente para los docentes.	Artículo 24 inciso 4) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículos 56, 60, 68 y 80 de la Ley General de Educación; articulo 11 y 35 del Reglamento de Educación Básica Regular.
	Adoptar medidas para promover la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.	Articulo 5 y 54 de la Ley General de Educación; artículos 32 literales c) y m) de la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial.
	Asegurar que los SAANEE desempeñen sus funciones adecuadamente.	Artículo 11 del Reglamento de Educación Básica Regular; artículos 47 y 54 del Reglamento de Educación Básica Especial; Normas para la Conversión de los CEBE y funcionamiento de los SAANEE
	Proteger a los estudiantes don discapacidad contra actos de discriminación y violencia	Artículo 5 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Normas para el desarrollo y acciones de las Defensorías Escolares del Niño y el Adolescente (DESNA) en las Instituciones Educativas Ley 29719.
Derecho a una educación que se adapte a las necesidades del estudiante con discapacidad, garantizando su permanencia. (Adaptabilidad).	Diseñar e implementar adaptaciones curriculares y metodológicas.	Artículo 24, inciso 4) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 22 de la Ley General de la Persona con Discapacidad; artículos 20 y 22 del Reglamento de Educación Básica Especial.
	Necesidades específicas de educación para personas con discapacidad auditiva.	Artículo 24, inciso 3), literal b) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Fuente: elaboración propia: Defensoría del Pueblo, 2012.

Evolución de personas con discapacidad

El Ministerio de Educación, con el propósito de ofrecer acceso oportuno a la educación inclusiva de los estudiantes con

discapacidad, utiliza dos tipos de datos: (1) los referidos a la población con discapacidad y (2) los referidos a los estudiantes con discapacidad. La fuente de los datos sobre población con discapacidad es la Encuesta Nacional Continua (ENCO), del Instituto Nacional de Estadística, y la fuente de datos sobre estudiantes con discapacidad es el Censo Escolar del Ministerio de Educación, aplicado anualmente al universo de instituciones educativas del país, específicamente la cédula utilizada para el recojo de la información, de los Centros y Programas de Educación Básica Especial y los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE, que asesoran a las escuelas regulares en el proceso de inclusión. La distribución de los niños y jóvenes con discapacidad indica que el 74% presenta una discapacidad motora, sensorial o de lenguaje, el 8%, una discapacidad intelectual y el 18% multidiscapacidad (Vilca, 2017 p. 56).

a) Estudiantes con discapacidad intelectual leve y moderada

Alrededor del 1% de las personas con discapacidad entre los 0 - 20 años de edad se encuentran matriculados en una escuela regular con apoyo del Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE). Aproximadamente el 98% de los niños y jóvenes con discapacidad que pueden ser incluidos (con discapacidad motora, sensorial, de lenguaje e intelectual) no acceden a una escuela regular con el apoyo y la asesoría especializada, a pesar de que la normatividad promueve la inclusión con el acompañamiento del SAANEE (Vilca, 2017 p. 57).

b) Estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad

En el Perú menos del 6% de las personas con discapacidad severa y multidiscapacidad entre los 0 - 20 años de edad se encuentran matriculadas en un centro educativo (CEBE). Aproximadamente el

88% de los niños y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad no acceden a un centro educativo especializado (CEBE) en el que se atienda debidamente sus necesidades educativas especiales (Vilca, 2017 p. 58).

c) Estudiantes con talento y superdotados

Los estudiantes con talento, tienen habilidades que sobresalen en el dominio de una o más áreas con el arte, ciencia, técnica u otras. Los estudiantes superdotados, muestran altas habilidades cognitivas, creativas y fuerte compromiso con el aprendizaje (motivación intrínseca). La atención se orienta a un enfoque inclusivo, con servicios educativos específicos complementarios en dos niveles:

Primer Nivel: Atención educativa personalizada, no individualizada, integral y complementaria realizada en el marco del Diseño Curricular Nacional diversificado, adaptado a través de programas de enriquecimiento curricular, sin recurrir a la aceleración educativa.

Segundo Nivel: Se ofrece en Programas de Atención No Escolarizada, al Talento y Superdotación (PANETS), mediante actividades extracurriculares y complementarias al proceso formativo (Vilca, 2017 p. 60).

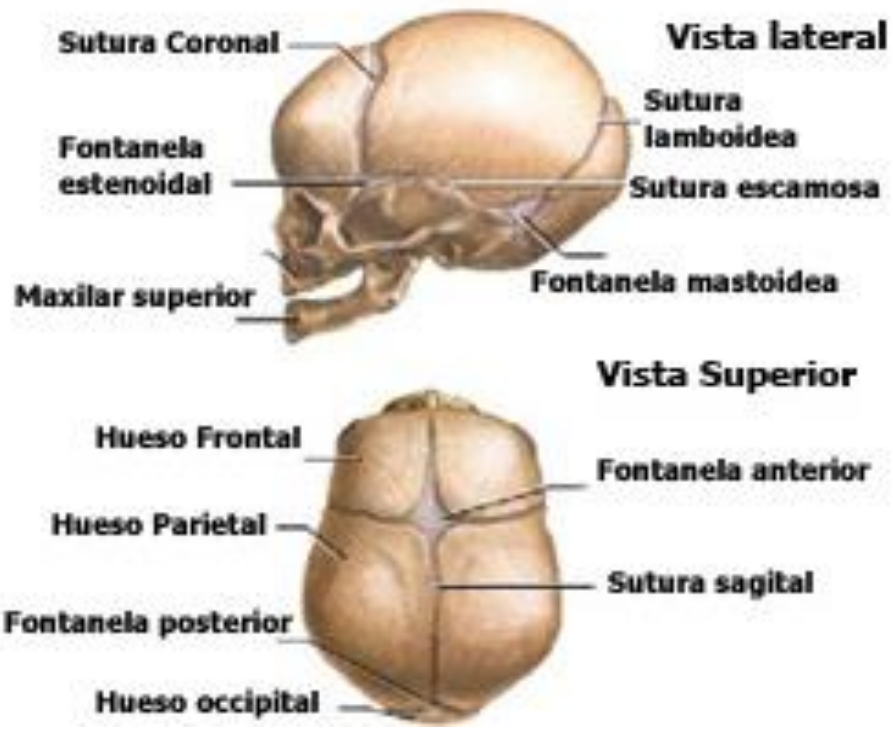
Discapacidad de hidrocefalia

En la página www.discapnet.es portal de las Personas con discapacidad hace mención que la Hidrocefalia proviene de dos vocablos griegos “hidro” que significa agua y “céfalo” que significa cabeza. Su principal característica es la acumulación excesiva de

líquido en el cerebro provocando una dilatación de los ventrículos cerebrales y un aumento de la presión intracraneal que puede dañar de forma irremediable el cerebro.

Figura 2

Discapacidad de Hidrocefalia



Fuente: www.discapnet.es portal de las Personas con discapacidad, 2021.

Tipos de hidrocefalia

Según su aparición se clasificar en:

1. Congénita: está presente al nacer y puede ser ocasionada por enfermedades durante el embarazo, por trastornos genéticos y lesiones durante el parto
2. Adquirida: se desarrolla en el momento del nacimiento o más tarde. Puede afectar a personas de todas las edades y puede ser ocasionado por una lesión o enfermedad.

Según el nivel donde se sitúe se clasifica en:

- Comunicante: si se sitúa después de los ventrículos.
- No comunicante u Obstructiva: si se sitúa entre los conductos que comunica los ventrículos entre sí.

3. Hidrocefalia Ex Vacuo y la Hidrocefalia de presión normal: se produce en las personas de edad avanzada y puede ser reversible o no. Equivalente al 5% de las demencias.

Síntomas de la hidrocefalia

En el libro de Salud Familiar de Mayo Clinic (2019) menciona que varían con la edad la progresión de la enfermedad y las diferencias individuales en la tolerancia del líquido cefalorraquídeo.

a. Infancia: es el aumento de la circunferencia de la cabeza (extraordinariamente grande).
b. Del bebe: aumento del perímetro craneal, fontanelas (áreas blandas de la cabeza) abombadas con o sin aumento del tamaño de la cabeza, suturas separadas, vómitos, disminución del crecimiento.
c. En niños mayores: irritabilidad, espasticidad muscular, función mental alterada, retraso en el desarrollo, movimientos lentos, dificultad para la alimentación, somnolencia, incontinencia urinaria, dolor de cabeza, vómitos, alteraciones visuales y estrabismo y trastornos en la marcha.

Vivir con hidrocefalia

www.discapnet.es dice que el niño debería ser capaz de participar prácticamente en cualquier actividad, tal vez con la excepción de deportes que impliquen contacto físico muy rudo.

La edad del niño cuando le diagnostican hidrocefalia establecerá las diferencias en los defectos físicos y/o intelectuales. Muchos desarrollan inteligencia normal, desarrollo físico y coordinación normal pero un poco más lenta en adquirir habilidades en la

coordinación ojo-mano y en aprender a caminar.

Cada niño es diferente y que la capacidad para desarrollar estas habilidades va a depender de muchos factores y a su vez es muy individual.

Los padres con niños con hidrocefalia, nunca deben comparar a su hijo o hija con otros niños.

Su aceptación y amor tendrá un gran impacto en como él o ella se perciban así mismos y esto determinará si tendrán o no éxito en el mundo. Los padres, deben ayudar para el futuro. Su actitud positiva y soporte van a acceder a su hijo o hija tengan la mejor oportunidad de vivir una vida completa y feliz.

Discapacidad de parálisis cerebral

Es un trastorno neuromotor no es progresivo, es decir no se agravara cuando sea mayor, se da por una lesión o una anomalía del desarrollo del cerebro inmaduro. No permite o dificulta los mensajes enviados por el cerebro hacia los músculos, entorpeciendo el movimiento asimismo el sensorial, perceptivo y psicológico (www.discapnet.es/parálisis).

Causas de la parálisis cerebral

Del mismo portal de las personas con discapacidad dice: que existe un grupo de trastornos relacionados entre sí con diferentes causas. El trastorno se produce por un desarrollo anormal o un deterioro en las regiones cerebrales que controlan la función motora.

Tabla 17

Factores y Causas de la para lisis cerebral

Factor	Causa
Familiar	Predisposición genética
Prenatal	Hipoxia: falta de oxigeno
	Rubeola
	Exposición a rayos X
	Diabetes
	Incompatibilidad sanguínea
	Incompatibilidad Rh
Perinatal	Desprendimiento de la placenta
	Prematuros
	Anoxia: estado de oxigenación insuficiente
	Trauma
Postnatal (10 - 20%)	Enfermedades infecciosas
	Accidentes cardiovasculares
	Meningitis

Fuente: Elaboración propia. Fuente: www.discapnet.es portal de las Personas con discapacidad, 2021.

Síntomas de la Parálisis cerebral

www.discapnet.es/parálisis describe lo siguiente: comienzan antes de los tres años y se descubre porque al niño le cuesta más trabajo voltearse, gatear, sentarse, sonreír o caminar. Los síntomas varían de una persona a otra, pueden ser leves que apenas se vean o que te imposibilite levantarse de la cama. Otras personas pueden tener trastornos médicos asociados como convulsiones o retraso mental. Se pueden asociar otras manifestaciones: Problemas visuales y auditivos, dificultades en el habla y el lenguaje, Alteraciones perceptivas: Agnosias: Alteración del reconocimiento de los estímulos sensoriales y Apraxias: Pérdida de la facultad de realizar movimientos coordinados o pérdida de la comprensión del uso de los objetos ordinarios, lo que da lugar a comportamientos absurdos, distractibilidad y diskinesia**:** dificultad en los movimientos voluntarios.

Rehabilitación

Desde el nacimiento hasta los dos años de edad y se debe proporcionar al niño la experiencia necesaria para desarrollar al máximo su potencial psicomotor. Se debe elaborar un programa de

estimulación especializada y correctiva adecuado a su lesión. Si un niño no recibe los estímulos necesarios, sufrirá graves retrasos en su desarrollo psicomotor. No debe consistir en un entrenamiento para realizar funciones específicas, sino una interrelación con todas las áreas donde se va a desenvolver el niño y mejorar sus habilidades motoras y estimular la conducta adecuada a su edad, propiciando la interacción personal y social.

Áreas a estimular

- Motora gruesa: favorece el desarrollo motor y el equilibrio, fortaleciendo los músculos del cuello, espalda y miembros superiores. Se debe conseguir que sujete bien la cabeza, que camine solo, subir y bajar escaleras, saltar, agacharse, etc.
- Motora fina: favorecer la coordinación viso – motora, los movimientos de las manos se tienen que transformar en punto de atención, un objeto se debe convertir en algo para mirar, intentar cogerlo y posteriormente manipularlo. El niño debe ir adquiriendo habilidades según su etapa de desarrollo.
- Esquema corporal: el niño debe conocer su propio cuerpo y conocer la situación de las diferentes partes (www.discapnet.es/parálisis).

Discapacidad intelectual

También llamada discapacidad cognitiva, fundamenta adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas en el desarrollo humano. Las limitaciones asociadas a las áreas de habilidades adaptativas son: comunicación, cuidado personal, utilización de la comunidad, vida en el hogar, autogobierno, habilidades sociales, salud y seguridad, ocio, trabajo y habilidades académicas funcionales (Alarcón, 2015, p. 60 y 61).

Grado de afectación

- Leve (CI: 50 – 70), denominados “etapa educable” aproximadamente son el 85% de las personas afectadas por el trastorno. Con apoyo la comunidad con discapacidad leve se acostumbran a vivir satisfactoriamente, de forma independiente o con supervisión.
- Moderada (CI: 35 – 50), categoría conocida como “adiestrable” constituye el 10% del total de las personas con esta discapacidad. Son capaces de realizar trabajo no calificado; se adaptan a la vida en comunidad, comúnmente en instituciones con supervisión.
- Severa (CI 20-25 a 35-40), su lenguaje es escaso o nulo. En la etapa escolar pueden aprender hablar, aprende el cuidado personal. Limitado aprendizaje del alfabeto y el cálculo simple. Los adultos pueden realizar trabajo con supervisión. Ano ser que tengan otra discapacidad asociada que necesiten de cuidados.
- Profunda (CI 20-25), son aproximadamente el 1% o 2% de las personas con discapacidad. Se desarrolla óptimamente en un ambiente con ayudas constantes, en una relación individualizada con el educador. El desarrollo motor y las habilidades para la comunicación y el cuidado personal pueden mejorar si se les somete a un adiestramiento adecuado. Algunos de ellos llegan a realizar tareas simples en instituciones prevenidas y estrechamente inspeccionados (Alarcón, 2015, p. 61 - 63).

Retraso mental

Trastorno típico por la falta de desarrollo mental. Se caracteriza por el deterioro de diferentes funciones en cada etapa de desarrollo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las personas con retraso mental presentan un desarrollo intelectual menor al promedio, se presenta en el transcurso del desarrollo, asimismo este desarrollo asocia al comportamiento del individuo en el medio en el que se desarrolla, es decir, su capacidad de adaptarse. Es así que,

como parte de esta falta de desarrollo mental, estas personas presentan limitaciones en comunicarse, en su cuidado personal, en las habilidades académicas y otras (Ministerio de educación, 2008).

Para diferenciar de mejor manera las causas, se agrupan en:

- Genéticas: Se transmiten de padres a hijos y se debe a anomalías o errores de combinación genética que tienen los padres.
- Congénitas: Se refiere a las características adquiridas durante la gestación y no dependen de factores hereditarios. Puede ser por consumo de alcohol y drogas durante el embarazo, mala alimentación de la madre, etc.
- Adquiridos: En este caso, son adquiridos por algún accidente o enfermedad después del nacimiento. Por ejemplo, encefalitis, meningitis, algún golpe en la cabeza, etc. (Arrollo, 2004, p 54).

Grados de retraso mental: se miden de acuerdo al coeficiente intelectual que tienen, este se obtiene dividiendo la edad mental con la edad cronológica, multiplicada por cien. Es así que, se puede dividir en leve, moderada, severa y profunda.

- Leve: Personas capaces de mantener una conversación. Alcanzan independencia en cuanto a su cuidado personal, así mismo, pueden desarrollar diferentes habilidades desde temprana edad. A pesar de ser leve su grado de retraso, presentan dificultades para el aprendizaje.
- Moderada: Su capacidad para comprender y mantener una conversación es lenta; pero puede lograr adaptarse adecuadamente a su entorno. En cuanto a su cuidado personal, no logran ser lo suficientemente independientes.
- Severa: Las personas con retraso mental severo presentan dificultades en el desarrollo motor, pues sus articulaciones son defectuosas. Pueden adquirir (Rebaza, 2007, p. 72).

Síndrome de Down

John Lagdon Down descubrió por primera vez, en el año 1866 en Inglaterra este síndrome lo describió y lo atribuyó a un retraso en el desarrollo normal (Corretger, 2005 p 4).

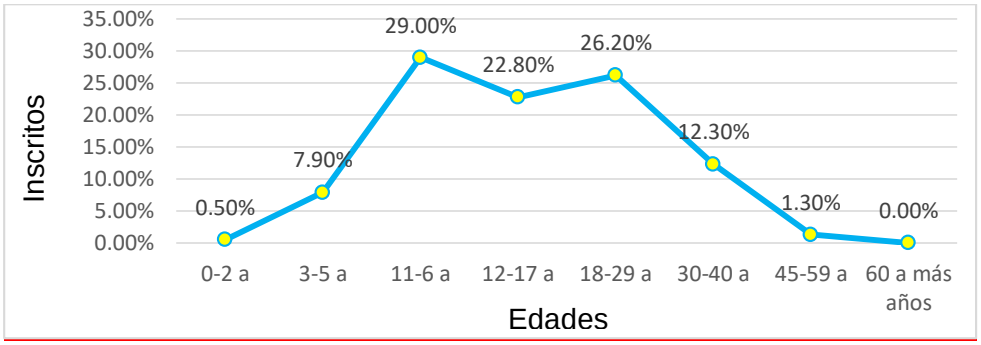
En el siglo XX, según el autor (Castro, 2016, p 2) expreso que al principio se llegó a establecer la relación del Síndrome de Down con factores como la edad mayor que tenían las madres así también como el hecho de ser hijos menores dentro de la familia, factores que coincidían con la aparición de éste trastorno genético, los científicos en 1930 propusieron una posible relación del SD con la información genética, los avances científicos de la época no permitían aún el estudio cromosómico a profundidad. El francés Jerome Lejeune y la inglesa Pat Jacobs, en 1958, descubrieron en simultáneo el origen cromosómico del síndrome, teniendo como descubrimiento la presencia de un tercer cromosoma en el par 21. Lo cual corroboró en definitiva que es un síndrome genético. Tiempo después muchos otros investigadores analizaron y describieron las formas menos ocurrentes de síndrome de Down.

Personas con discapacidad inscritas en el registro Nacional, con Síndrome de Down a cargo del CONADIS a abril del 2021; 390 individuos.

En el grafico 8: se observa que la curva es creciente y descendiente de inscritos con síndrome de Down en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad en total 390 personas distribuidos de la siguiente manera: 0.5% (2) de 0 a 2 años, 7.9% (31) de 3 a 5 años, 29.0% (113) de 6 a 11 años, 22.8% (89) de 12 a 17 años, 26.2% (102) de 18 a 29 años, 12.3% (48) de 30 a 44 años, 1.3% (5) de 45 a 59 años y 0.0% (0) de 60 a más años; actualizado en abril de 2021.

Grafico 11

Población diagnosticada con Síndrome de Down por grupos de edad de la región Loreto 2021



Fuente: CONADIS, abril-2021.

Personalidad de las personas con síndrome de Down

Según Madrigal (2004 p. 8) manifiesta que estas personas tienen habilidades para la imitación, habilidades musicales y fanatismo.

No tienen igual carácter ni personalidad; no todos son alegres, afectuosos, manejables y afables, las siguientes características se dan con mayor frecuencia:

- Inseguridad y baja disposición a la exploración. Por ello, se les debe animar, incluso empujar para que participen en actividades.
- Escasa capacidad de control e inhibición de sus emociones y se exterioriza en una excesiva demostración de sentimientos.
- Resistencia al cambio de hábitos, debido a su afición a las tareas repetitivas, lo que hace que parezcan tercos y obstinados.
- Disminución en su habilidad de respuesta y de reacción frente al ambiente y sus cambios, lo que puede parecer como desinterés ante lo nuevo, apatía e indiferencia.
- Dificultad para descifrar y razonar acerca de los acontecimientos externos.

- Constancia, tenacidad, responsabilidad y puntualidad. Son muy metódicos y minuciosos con el trabajo.

Discapacidad motora

Según Barrera, et al. (2007, pág. 7) define como la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para para manipular objetos o acceder a diferentes espacios, lugares y actividades que realizan todas las personas, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. No depende únicamente de las características físicas o biológicas del niño o niña, sino trata de una condición que emerge producto de la interacción de esta dificultad personal con un contexto ambiental desfavorable.

Figura 3

Niña con discapacidad motora



Fuente: www.unir.net/educación/revista/discapacidad-motora

Discapacidad de autismo

Es un conjunto de trastornos de desarrollo que conlleva a problemas en la conducta, retraso en el lenguaje y bajo nivel de contacto social. Va acompañado de retraso mental.

Características

- Los individuos con autismo exteriorizan retrasos en su conducta motriz, es decir, muestran movimientos torpes y lentos.
- No muestran ningún tipo de interés a lo que pasa a su alrededor.
- Antes de cumplir los dos años de edad se encierran en sí mismos y no desarrollan ningún tipo de lenguaje.
- De tres a seis años no muestran interés por el exterior.
- En la etapa escolar muestran un progreso en su conducta lento.
- Tienen problemas de aprendizaje (Rebaza, 2007, p. 33).

Causas

El autismo es un trastorno conductual no se sabe porque se presenta y no tiene un diagnóstico exacto. Hay algunas hipótesis que pueden ayudar a definirlo.

- Hipótesis conductual: Presentan una carencia innata para interactuar con los demás. Falta de interés por su entorno, se cree que estas personas no tienen sentimientos, deseos, intenciones, etc.
- Hipótesis clínica: Se cree que es por algún daño en el cerebro; el autismo va acompañado de retraso mental, se presenta en cualquier caso de coeficiente intelectual. Un 90% de casos estudiados muestra daño cerebral.
- Hipótesis parental: se da por un trato distante con los padres; pues surge como una respuesta de protección ante esta relación con los padres (Arrollo, 2004, p 21).

Discapacidad visual

Limitación del canal visual de los individuos para percibir y procesar información entre ellos tenemos la ceguera total y la baja visión. El 70% de la información se adquiere a raves de la vista y el porcentaje restante en las vías del tacto, audición y otros.

Causas de la discapacidad visual

Es variada y los factores son variados como: hereditarios y congénitos, por diversos agentes o procesos degenerativos debido a la edad. Los diferentes grados de deficiencia visual, llegan a formas severas como a la ceguera total.

Las evaluaciones pueden identificar en los niños el problema visual pero no los indicadores de riesgo. Un análisis antelado puede prevenir o reducir el impacto de la discapacidad.

Discapacidad auditiva

Barrera, et al. (2007, pág. 7) manifiestan que es la dificultad que muestran ciertas personas al participar en actividades propias de la vida diaria, dificultad específica al percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona.

Es preciso indicar que en los últimos años, tiene una mirada diferente la discapacidad auditiva, que se desprende de una perspectiva socio antropológico de la sordera. Esta mirada, se centra en la Persona Sorda, como persona que se mueve visualmente en el mundo, que desarrolla como lengua natural la Lengua de Señas y que forma parte de una cultura. La Federación Mundial de Sordos es enfática en indicar a este respecto, que la Lengua de Señas es un importante símbolo de identidad y al mismo tiempo patrimonio cultural que evidencia una comunidad, con valores y costumbres propios, que conforman la cultura sorda.

Atención según las necesidades educativas

Se localizan dentro de una educación inclusiva e implican relatividad, transitoriedad, interactividad y remiten la interacción con el contexto, donde cualquier estudiante puede tener de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para continuar con un desarrollo

académico y social normalizador; Herrera (2012, p. 23) expresa que "ya no tiene sentido hablar de diferentes categorías o tipología de estudiantes, sino de una diversidad de estudiantes que presentan una serie de necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales". Los procesos innovadores para la atención a la diversidad, en alguna medida exigen del docente un replanteamiento del hecho educativo, ya que es él quien debe transformar en práctica los principios de equidad e inclusión, vislumbrados en el artículo 8 de la Ley General de Educación, N° 20844; haciendo posible una buena educación para todos sin exclusión de ningún tipo y dando prioridad a los que menos oportunidades tienen e incluyendo a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables. (DCN 2009).

Atención con vías de acceso seguras

La atención con vías es esencial para la comunicación efectiva de la población, creada y utilizada por las personas, las vías de acceso seguras dentro de una institución educativa está constituida por veredas, pasillos escaleras y sus obras complementarias rampas para personas discapacitadas, señalización, iluminación entre otros elementos.

La señalización son dispositivos que se colocan en la vía, con la finalidad de prevenir e informar al usuario y regular el desplazamiento, a efecto de contribuir con la seguridad de las personas permitiéndoles identificar los elementos y ambientes, recorrido dentro de una edificación, facilitando la orientación y accesibilidad. La información debe ser clara, concisa, exacta y oportuna, legible, de fácil comprensión y en el idioma o idiomas que entienda el público en general. La señal debe diferenciarse del entorno, usando colores de contraste entre la figura y el fondo. (p 24).

La seguridad es el conjunto de acciones necesarias orientadas al cuidado de las personas y la calidad de la protección de las vías, en

beneficio de los usuarios considerando las condiciones ambientales de sus instalaciones, adaptadas a cada zona climática de cada región (RVM N° 056, 2019, parte 1, p. 43).

Atención con una infraestructura adecuada

Desde la antigüedad la vista disfruta de las artes y la belleza, como cultura. Hoy en día tenemos, una sociedad con interacción humana y física, provocando el desarrollo de ambientes o lugares que despierten sensaciones emocionales y gran interés por la arquitectura y el arte.

La importancia que tiene los materiales con el contexto físico, cultura y social requiere verlo desde una perspectiva espacial unida a nuestras emociones. Las emociones de las personas interactúan con lo que siente, con lo que ve, con lo que percibe, dando paso a la participación de los sentidos en el espacio, donde el espacio se convierte en experiencias y sensaciones que transmite a través de materiales, iluminación, texturas, etc.

Las características sociales, físicas, psicológicas y culturales que tiene cada persona, es importante porque cada persona desprende sensaciones y experiencias perceptibles del entorno. Así surge evolución arquitectónica en el mundo. Según, Pallasmaa (2006, p 18) “el instrumento primordial de nuestra relación con el espacio eterno y el tiempo infinito para que la humanidad lo tolere, lo habite y lo comprende”. Walter Benjamín representaba la experiencia del arte como una reciprocidad entre espacio y cuerpo: donde el espacio le cede su aura y el cuerpo sus emociones, cualidades indispensables para el arte. Entonces existe relación entre el cuerpo (persona) y el espacio (arquitectura) dando lugar a la percepción.

El mundo interior del ser humano inevitablemente e inconscientemente está ligado al mundo exterior y esto se da a través de los sentidos.

Propuesta arquitectónica

La propuesta arquitectónica será trabajada con las especificaciones establecidas por el ministerio de educación del Perú, es decir la Resolución Viceministerial N° 056 – 2019 – MINEDU.

Consideraciones generales para el diseño de ambientes – CEBE, se deba a considerar lo siguiente:

- Características de las actividades educativas: pedagógicas, administrativas y de servicio y la diversidad de usuarios. Teniendo en cuenta lo indicado en el Anexo 1 y 2 de dicha norma.
- Identificación de usuarios (ergonomía, cantidad de alumnos por secciones, grupo etario y cantidad de personal). Asimismo considerar lo destacado en el anexo 3.
- Características y cantidad de equipamiento, mobiliario y demás recursos empleados en las actividades: los bienes (equipamiento, mobiliario y recursos).

> Los ambientes básicos del local educativo del CEBE tiene como principal actor al estudiante con discapacidad severa y multidiscapacidad (de 3 a 6 años 11 meses en el nivel inicial y de 7 a 20 años en el nivel primaria) interactuando en diversas actividades con los docentes y no docentes para el desarrollo de aprendizajes. Las actividades pueden ser físicas, sensoriales, recreativas, psicomotrices, escénicas y artes plásticas, de alimentación, deportivas, trabajo con la comunidad, campañas de higiene y del día a día. (p. 41).

> Los ambientes complementarios son fundamentales para el efectivo funcionamiento de la infraestructura educativa. La cantidad y tipo de ambientes serán de acuerdo a lo indicado en la programación arquitectónica, en concordancia con la propuesta pedagógica, el currículo nacional y el servicio educativo.

Los diseños de los ambientes en esta propuesta son referenciales, se puede diseñar de otra forma distinta, siempre y cuando cumpla con lo estipulado en la Norma E.030 y otras normas de estructuras en el RNE. En el CEBE público, el diseño definitivo del proyecto arquitectónico debe considerar las formas que contribuyan a la optimización de recursos y no generen sobre costos frente a otras alternativas de diseños.

Figura 4

Clasificación de ambientes básicos para el CEBE

Ambientes[4]	Características técnicas y funcionales	Ambientes referenciales(*)
Tipo A	**Características:** Se caracterizan por requerir de instalaciones eléctricas, más no requieren instalaciones técnicas de mayor complejidad (instalaciones mecánicas, comunicaciones, gas, agua, entre otros). **Actividades:** Desarrollo de la mayor parte de dinámicas con los estudiantes del CEBE. No demandan el uso de instalaciones técnicas de alta complejidad.	- Aula de inicial - Aula de primaria - Aula vivencial - Sala de psicomotricidad
Tipo C	**Características:** Se caracterizan por requerir instalaciones eléctricas, así como instalaciones técnicas de mayor complejidad (instalaciones mecánicas, comunicaciones, agua, gas, entre otros) según las actividades que se realicen en estos ambientes. **Actividades:** Exploración del medio natural (flora y/o fauna), experimentación con diversos materiales para artes plásticas, recorridos con tratamientos de texturas verticales/horizontales así como actividades de aprestamiento.	- Taller de artes plásticas - Taller de cerámica - Taller de repostería y cocina
Tipo D	**Características:** Se caracterizan por requerir instalaciones eléctricas, así como instalaciones técnicas de mayor complejidad (instalaciones mecánicas, comunicaciones, agua, gas, entre otros) según las actividades que se realicen en estos ambientes. Puede requerir de sistemas de apoyo acústico (equipos de sonido, parlantes, entre otros) y/o lumínicos (reflectores, luminarias de diversos colores, entre otros). **Actividades:** Actividades relacionadas a la música y a la expresión corporal, el desarrollo de reuniones, entre otras.	- SUM - Taller de artes escénicas - Auditorio
Tipo E	**Características:** Se caracterizan por tener altos requerimientos de área (los cuales se encuentran reglamentados, en normativa nacional e internacional), ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos. **Actividades:** En ellos se puede desarrollar habilidades motrices básicas y especificas a través de actividades de educación física, pre-deportivo y deportiva. Estas actividades son adaptadas según las necesidades educativas de los estudiantes del CEBE.	- Área deportiva - Piscina
Tipo F	**Características:** Son áreas para el desplazamiento horizontal y vertical, de permanencia temporal, que se pueden convertir en medios de evacuación de los demás ambientes. **Actividades:** Convivencia, socialización, actividad física y recreación, entre otras posibilidades.	- Circulaciones - Áreas libres y exteriores - Área de ingreso - Área de espera - Área de recreación
Tipo G	**Características:** Pueden desarrollarse en áreas verdes exteriores y/o interiores, según sea el caso. **Actividades:** Interacción con otros seres vivos y exploración del medio natural, experimentación con diversos materiales y recorridos con tratamientos de texturas verticales y/o horizontales.	- Áreas verdes - Espacios de exploración del medio natural

Fuente: Elaboración propia. (Resolución Viceministerial N° 056 – 2019 – MINEDU).

Figura 5

Clasificación de ambientes complementarios para el CEBE

Ambientes	Características técnicas y funcionales	Ambientes referenciales
Gestión administrativa y pedagógica	Ambientes donde se gestionan y desarrollan actividades administrativas, pedagógicas y de convivencia dentro de la institución. Dependiendo del uso del ambiente pueden requerir de instalaciones eléctricas, sanitarias y de comunicaciones.	- Dirección - Sala de reuniones - Sala de profesionales - Archivo - Economato
Bienestar	Ambientes en los cuales se brindan un conjunto de servicios, como el desarrollo de programas sociales (orientado al servicio alimentario, plan de salud escolar, entre otros) a fin de favorecer su formación integral y de la comunidad educativa en general. Dependiendo del uso del ambiente pueden requerir de instalaciones eléctricas, sanitarias y de comunicaciones.	- Sala del equipo SAANEE - Sala psicopedagógica - Tópico - Comedor - Oficina de APAFA
Servicios generales	Ambientes que corresponden a los servicios generales, que permiten el mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones y equipos del local, haciendo posible el desarrollo del quehacer pedagógico. Son los destinados al control y el almacenamiento temporal de materiales y medios de transporte (área de maniobras, parqueo y carga y descarga de materiales, u otras). Dependiendo del uso del ambiente pueden requerir de instalaciones eléctricas, sanitarias y de comunicaciones.	- Almacén general - Cuarto de limpieza - Maestranza - Depósito de implementos deportivos - Cuarto de máquinas - Área de control de acceso - Recolección de residuos - Estacionamiento
Servicios higiénicos	Ambientes en los cuales se definen el desarrollo de las necesidades fisiológicas, las cuales se determinan de acuerdo al sexo y limitaciones físicas de los usuarios. Estos espacios deben tener condiciones higiénicas esenciales y normativas. Requieren de instalaciones eléctricas y sanitarias.	- SS.HH. estudiantes - SS.HH. adultos (profesional docente / no docente, administrativos, servicios, entre otros)

Fuente: Elaboración propia. (Resolución Viceministerial N° 056 – 2019 – MINEDU).

3.3. Glosario de términos

Centro de Educación Básica Especial (CEBE): servicio que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa y multidiscapacidad, por sus limitaciones, no pueden ser atendidos en las instituciones educativas inclusivas de otra modalidad y formas de educación. Este servicio se encuentra señalado en el Reglamento de la Ley General de Educación (RV N° 056-2019-MINEDU, pág. 13).

Educación Básica Especial (EBE): La ley General de Educación, indica que es la modalidad de la Educación Básica que atiende, con enfoque inclusivo, a niñas y niños, adolescentes y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación (RV N° 056-2019-MINEDU, pág. 14).

Discapacidad severa: los alumnos presentan un compromiso significativo en sus habilidades de comunicación, cognitivas y de

relación; generando limitaciones en su autonomía, necesitando de mayores ayudas, según su dificultad (RV N° 056-2019-MINEDU, pág. 14).

Multidiscapacidad: son las personas que tienen una o más discapacidades asociadas, con limitaciones muy específicas. Np se trata de sumas de discapacidades (sordociego no es la suma de sordera y ceguera), sino que tiene características propias consecuencia de dos o más limitaciones (RV N° 056-2019-MINEDU, pág. 13).

Infraestructura: Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado (Diccionario Oxford Languages).

Modernización: Acción y efecto de modernizar: Adaptar o cambiar una cosa antigua o anticuada dándole características de lo que se considera moderno o actual (Diccionario Oxford Languages).

Seguridad: Ausencia de peligro o riesgo. Sensación de total confianza que se tiene en algo o alguien (Diccionario Oxford Languages).

Vías de acceso: Espacio destinado al paso de personas o vehículos que van de un lugar a otro (Diccionario Oxford Languages).

Discapacidad: Entendida como la sensible reducción de las funciones o incluso a la parte del cuerpo o de un órgano, con frecuencia se utiliza como sinónimo de deficiencia (Gonzales y Lazo, 2017, pág. 37).

Síndrome de Down: Trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, caracterizada por un grado

variable de discapacidad cognitiva y una fisionomía peculiar, lo que lo hace reconocible (Borrel, Flores y Fernández, 2012, p 23).

Autismo: es un trastorno neurológico que presenta alteraciones en el comportamiento, la comunicación y el lenguaje. Se presenta en cualquier grupo racial, social y étnico. En la mayoría de casos se presenta a la edad de los 5 años (Martínez, 2019, pág. 27).

Discapacidad intelectual: Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa; que se manifiestan en competencias tales como la comunicación, el cuidado personal, la autorregulación, las habilidades para la vida en el hogar y la comunidad, las habilidades sociales, las habilidades académicas funcionales, y para el ocio y el trabajo (Alarcón, 2015, pág. 91).

Retraso mental: individuos con una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos (Arrollo, 2004, pág. 54).

Sordomudos: Que es sorda de nacimiento y por ello no ha aprendido a hablar (Diccionario Oxford Languages).

Inclusión: es considerada como una nueva cultura que corresponde a condiciones emergentes del siglo XXI. Considera la plena integración de todos los alumnos en aulas comunes (Vilca, 2017, pág. 42).

Propuesta: Acción de proponer. Proyecto o idea que se presenta a una persona para que lo acepte y dé su conformidad para realizarlo. Conjunto de palabras con las que se propone algo.

Arquitectónica: refiere a todo aquello propio o relativo a la

arquitectura, por ejemplo, los estilos arquitectónicos, que resultan ser aquella clasificación arquitectónica en términos de forma técnicas, materiales, período y región (www.definiciónabc.com).

CAPITULO 4: MARCO NORMATIVO

En el ámbito internacional

Con la finalidad de sostener una base jurídica solida la Organización de las Naciones Unidas (UNO) 2013, ha ido regulando de forma progresiva a los países que dieron su consentimiento. Los derechos humanos son garantías para una convivencia armónica entre las personas; pudiendo ejercer plenamente nuestras cualidades, inteligencia, talento y espiritualidad (Portal de los derechos humanos, 2013).

La declaración Universal de Derechos Humanos, realizada en Paris, en el año 1948, asienta que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho” lo que tácitamente significa que las sujetos con discapacidad, adquieren los mismos derechos que cualquier otra individuo. Igualmente, en el artículo 2, se indica que: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de color, raza, sexo, religión, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen social o nacional, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Alarcón, 2015, p 21).

El informe de Warnock, publicado en el año 1978, realizado en el Reino Unido, por Mary Warnock, fue elaborado en 1974, amplio el hito al aplicar conceptos de educación especial de niños y jóvenes, que hasta entonces estaban ocultos. Sobre el desarrollo y aprendizaje de cada persona en un momento dado no depende solo de su capacidad y naturaleza, sino sobre todo de las experiencias de aprendizaje que le proporciona el medio externo (MINEDU, 2013, P 8).

La ONU – Nueva York, en el año 1989, La convención sobre los Derechos del niño, respalda que: Los Derechos del Niño, mostrados conforme, se respetará y aplicarán a todos los niños sin distinción e independientemente de “la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de

otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño". El artículo 23 de la Convención está claramente dirigido al niño con discapacidad: "Los Estados Partes reconocen que el niño con discapacidad mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. Lo que implica un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento (Portal de los derechos humanos, 2013).

En Tailandia, en el año 1990, se realizó la Conferencia Mundial de Jomtiem, ratifica que: La educación es un derecho humano fundamental, y se solicita a los países a que realizaran esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todos; fomento de la equidad; prestar atención prioritaria a los resultados del aprendizaje; ampliación de los medios y el alcance de la educación básica; mejora del entorno del aprendizaje. Enfatiza sobre las personas con discapacidad tiene derecho a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje así como el desarrollo de sus capacidades que le permitan trabajar y vivir con dignidad, para lo cual es necesario la cooperación entre organizaciones públicas y privadas, familia y otros organismos concentrando acciones para hacerlo una realidad (Alarcón, 2015, p 23).

Viena en 1993, efectuó una Conferencia Mundial de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son universales, cualquier discriminación directa o trato negativo de una persona discapacitada es una violación a sus derechos. Pidiendo a los gobiernos que modifique o adopten leyes en su legislación para garantizar el acceso y otros derechos de las personas discapacitadas (Portal de los derechos humanos, 2013).

Salamanca en 1994, realizó la Conferencia mundial sobre Necesidades

Educativas Especiales: Acceso y Calidad, refiere que: el evento tuvo como principal motivo, promover que las instituciones educativas alberguen a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, sociales, intelectuales y culturales. Reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE) dentro del sistema común de educación, deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, siendo las instituciones educativas integradoras de sociedades y eficaces para combatir las actitudes discriminatorias (Priante, 2003, p 15).

En Nueva York 2006, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, menciona un mundo perfecto; serían suficientes para proteger a todos, los derechos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, en la práctica, 650 millones de personas con discapacidad, equivalente al 10% de la población mundial, carecen de oportunidades enfrentando obstáculos (conseguir empleo, tener acceso a la información, integrarse en la sociedad y ser aceptados) físicos y sociales (Alarcón, 2015, p 26).

En el ámbito nacional

La constitución política del Perú de 1993, en el Artículo 13 señala que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona y en el Articulo 14, incide en que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las diferentes áreas con la finalidad de preparar al ser humano para la vida y el trabajo, bajo un principio de valores (Ministerio de Educación, 2013, p. 9).

Constitución Política Del Perú vigente (1993) establece en su artículo 7 que “La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad”.

El Perú tiene una legislación a favor de la persona con discapacidad, lo que falta son estrategias de sensibilización y difusión para lograr que la persona con discapacidad haga pleno uso de sus derechos. La constitución política, resalta que el propósito de la educación es preparar al ser humano para la vida y el trabajo, pero al cumplir los 20 años de edad el joven con discapacidad intelectual, se va a casa con pocas expectativas de incluirse laboralmente.

En el acuerdo de gobernabilidad del 2002, se plantearon políticas de estado hasta el 2021, comprometiéndose a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, gratuita y de calidad, que promueva la equidad entre los hombres y mujeres, afianzando los valores democráticos. Desde el 2003, se incorporó la educación inclusiva como política del estado peruano. Para cumplir con esta política las instituciones educativas necesitaba docentes certificados en el manejo de estudiantes “especiales”. Al igual que tener infraestructura inmobiliaria adecuada (Alarcón, 2015, p 27).

La ley general de educación No. 28044, (2013) constituye: el aspecto inclusivo de EBR, EBA y ETP es para atender a las demandas de las personas con NEE asociadas a discapacidad o problemas de aprendizaje, con principios de equidad (igualdad de oportunidades), inclusión (incorporación de las personas con discapacidad), interculturalidad (respeto y valoración de las diferencias). Señala que el enfoque inclusivo debe darse en todas las modalidades y niveles de educación, es decir, que la discapacidad no es un asunto de “colegios especiales”, pues esa actitud es segregacionista. La educación debe ser de calidad para todos y todas (Ministerio de educación, 2013. p. 10).

Ley Nº 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad (2012).
La ley de la persona con discapacidad No. 29973. (2013 - Perú) se estima que existen cerca de cuatro millones de personas con discapacidad. La

definición de persona discapacitada, es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, mentales, sensoriales, o intelectuales permanentemente, interactúa con diferentes dificultades de actitudes y del entorno, que no pueda verse impedido de sus derechos como ciudadano y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igual condición que los demás (Ley Nº 29973).

Esta misma ley en el artículo 45 dice, que la persona con discapacidad tiene derecho a trabajar, en un trabajo libremente elegido o aceptado, en igual condiciones (justo, seguro y saludable) que los demás, oportunidades y remuneración por trabajo de igual valor (CONADIS, 2013, pp 23 – 26).

Artículo 46. Servicio de empleo

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo, los gobiernos regionales y las municipalidades incorporan a la persona con discapacidad en sus programas de colocación y de empleo (Ley Nº 29973).

Artículo 47. Medidas de fomento del empleo

El estado en sus tres niveles de gobierno promueve a los empleadores públicos y privados como parte de una política nacional la oportunidad de empleo para personas con discapacidad. Tienen una deducción adicional en el pago del impuesto a la renta sobre las remuneraciones que se pagan a estas personas, porcentaje que es fijado por decreto supremo del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley Nº 29973).

Artículo 49. Cuota de empleo

Las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no menor al 5% del total de su personal, y los contratantes privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%. La entidad pública que no efectúe la cuota de empleo tendrá una amonestación, suspensión y destitución del cargo, las multas que van desde 3 mil 800 soles hasta 76 mil soles, según la gravedad

de la infracción, estas cuotas son destinadas a financiar programas de formación laboral, actualización, colocación y de empleo para personas con discapacidad. En el ámbito privado el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, fiscaliza, en el sector publico interviene la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) con el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS, 2013).

Artículo 50. Los ajustes razonables para personas con discapacidad.
Tienen derecho a ajustar razonablemente el lugar, adaptar las herramientas, maquinarias y el entorno de trabajo, asimismo, los horarios de trabajo, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad (Ley Nº 29973).

Ley Nº 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.

Ley Nº 28084, Ley que regula el Parqueo Especial para Vehículos Ocupados por Personas con Discapacidad en Perú (2003)

Ley N° 28530, Ley de Promoción de Acceso a Internet para Personas Con Discapacidad y de Adecuación del Espacio Físico en Cabinas Públicas de Internet (2005)

Ley N° 28735, Ley que regula la atención de las Personas con Discapacidad, Mujeres Embarazadas y adultos mayores en los Aeropuertos, Aeródromos, Terminales Terrestres, Ferroviarios, Marítimos y Fluviales y Medios de Transporte (2006).

Ley Nº 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.

Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Ley N° 29524, Ley que reconoce la Sordo ceguera como Discapacidad Única y establece Disposiciones para la Atención de las Personas Sordociegas (2010).

Ley Nº 29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana (2010).

Ley N° 29830, Ley que Promueve el uso de Perros Guías para las Personas con Discapacidad Visual (2011).

Ley N° 30150, Ley de Protección a las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Ley Nº 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.

Ley Nº 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública.

Ley 30433 Ley que modifica la Ley 29830 -Ley que promueve y regula el uso de Perros Guía por Personas con Discapacidad Visual (2016).

Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor (2016).

Ley Nº 30412 que Modifica el Artículo 20 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Disponiendo el Pase Libre en el Servicio de Transporte Público Terrestre para las Personas con Discapacidad Severa (2016).

La Ley Nº 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de educación básica.

Ley Nº 30832, Ley que modifica artículos de la Ley Nº 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte para potenciar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte.

Ley Nº 30956, Ley de protección de las personas con trastorno de déficit de atención e hiperactividad (Tdah).

Decreto Supremo N° 002- 2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Discapacidad

Decreto Supremo Nº 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones y que incluye en su estructura, la Norma Técnica A-120, “Accesibilidad para Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores” (2016).

Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico.

Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones para el desarrollo del Gobierno Digital.

Decreto Supremo N° 055-2018-PCM, que aprueba disposiciones de la Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano –MAC, y sus canales de atención.

Decreto Supremo N° 001-2015-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley de Protección a las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En el ámbito regional

La Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

La Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS (proyectos)

UBICACIÓN



Figura 6. Ubicación del proyecto



Figura 7: CEBE Teniente “Manuel Clavero, Dirección Calle Iquitos N° 1045

El Centro de Educación Básico Especial – Inicial y Primaria Teniente Manuel Clavero, del distrito de Punchana, Loreto gestión pública y dependencia del sector de educación. Se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Iquitos, su dirección es calle Iquitos 1045 con Panamá s/n.

La propuesta arquitectónica es una alternativa para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad severa y multidiscapacidad del distrito de Punchana y sus alrededores. Brinda el servicio a un nivel educativo inicial y primaria, en dos dimensiones: académica y psicológica. El proyecto es un edificio principal en el que se encuentran las aulas, las oficinas administrativas y de servicio, un salón de uso múltiple, un huerto, una cancha deportiva múltiple y áreas verdes.



Figura 8: CEBE Teniente “Manuel

GRÁFICA: Función, Zonificación y circulación

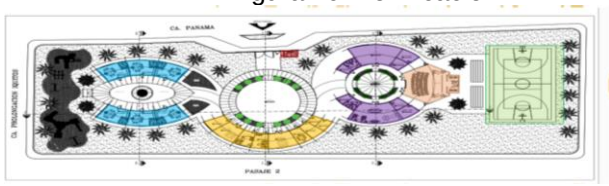


Figura 9. Proyecto arquitectónico.

DESCRIPCIÓN

Leyenda:
Área de servicio
Área administrativa
Área social
Área educativa
Circulación

Figura 10: Zonificación



ASPECTOS NEGATIVOS

- El terreno no cuenta con el metraje establecido por el MINEDU.
- No todas las aulas tienen implementación mobiliaria completa ni equipamiento.
- El salón de uso múltiple no cuenta con servicios higiénicos, vestidores o camerinos y cafetín.
- La cancha deportiva no cuenta con tribuna de espectadores.

ASPECTOS POSITIVOS

- El terreno es propio del CEBE.
- Cuenta con abundante vegetación creando un ambiente agradable para los estudiantes.
- La ubicación de las aulas en onda facilitan la circulación de los usuarios.
- Las aulas está diferenciada entre e nivel primaria.
- Cuenta con rampas y señalización.

CRITERIOS PARA EL PROYECTO

- La ubicación a través de ondas en el edificio de las aulas para facilitar la circulación de los alumnos y promover una circulación cruzada.
- Diseñar las aulas cerca de áreas verdes para crear una ambiente agradable y tranquilo.
- Contará con circulaciones, áreas libres y exteriores de ingreso, espera, recreación y espacios de exploración del medio natural.
- Además de los ambientes complementarios (dirección, sala de profesores, tópico, oficina de APAFA, almacén y otros).

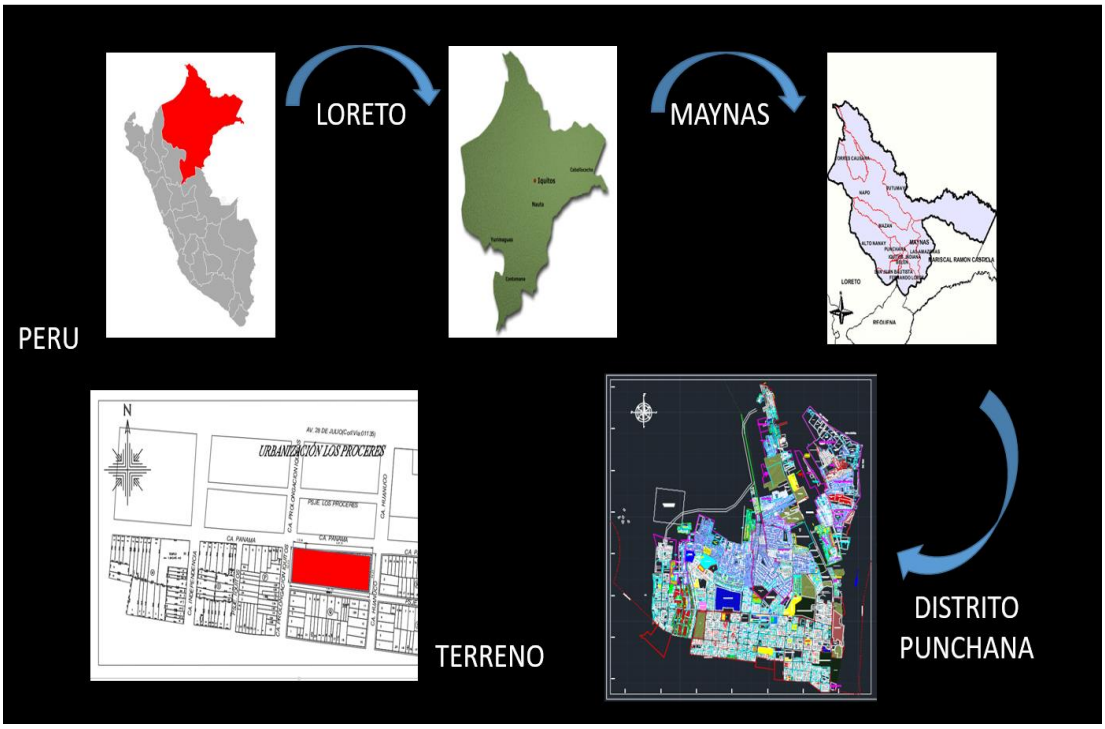
CAPITULO 6: MARCO CONTEXTUAL

6.1. Análisis del lugar

El distrito de Punchana, muy cerca de otros centros educativos, a tres cuadra del hospital Regional de Loreto “FELIPE ARRIOLA IGLESIAS”. El Distrito de Punchana es uno de los cuatro distritos urbanos de Iquitos, y uno de los 11 distritos de la provincia de Maynas, departamento de Loreto, en el Perú. Siendo el segundo distrito más importante de la ciudad, Punchana está considerada como un «polígono industrial» encargada prominentemente en la madera, metalurgia y productos comestibles.

Figura 11

Mapas y croquis de la ubicación del distrito de Punchana



Fuente: Elaboración propia.

El terreno seleccionado para una “PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ESPECIAL TENIENTE “MANUEL CLAVERO” EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, LORETO 2021” las coordenadas aproximadas del terreno es 95°87’640.82”

Latitud Sur y 69°44’31.23” Longitud Oeste, y se encuentra ubicado entre las calles Prolongación Iquitos y calle Panamá con pasaje 2, y el terreno cuenta con un área de 4504.27 m².

Figura 12

Área del terreno del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Fuente: Elaboración propia.

Se ubica en una zona Residencial Alta, donde la altura máxima permitida es de 2 a más pisos, lo que no representa un problema para el desarrollo del CEBE.

6.2. Redes de equipamiento

El Distrito de Punchana es un centro administrativo, de servicios, comercial y portuario; concentra la mayor oferta de trabajo de la Región por la cual llega mucha población flotante, esta población es de los centros poblados cercanos y de las comunidades rurales, teniendo y ejerciendo el rol de centro dinamizador principal del sistema metropolitano urbano con sus distritos que la forman y la circundan. Siendo el centro principal del sistema que se complementa con la ciudad de Nauta por el sur, Indiana y Mazán por el Norte.

Punchana cuenta con los servicios básicos primordiales tales como,

Agua Potable, Desagüe, poste de alumbrado público, red telefónica, servicio de cable.

6.3. Justificación de la elección del terreno

El proyecto a desarrollar es una infraestructura moderna y necesaria para el distrito de Punchana, ya que no cuenta con un CEBE que pueda brindar confort a los niños y niñas con discapacidad y multidiscapacidad, también de poder acoger a otros niños de los distintos distritos.

6.4. Características del terreno

Actualmente en este terreno se encuentra el CEBE “Teniente Manuel” clavero un colegio con más de 50 años dando servicio a los niños y niñas con discapacidad.

Figura 13

CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Fuente: Autoría propia.

Terreno actual

El terreno es de fácil acceso, tiene como vía principal la av. La marina, av. 28 de julio y la calle prolongación Iquitos donde se ubica el terreno.

También tiene muy cerca a otros CE, hospital, farmacias, iglesias etc.

Figura 14

Terreno actual del CEBE Teniente "Manuel Clavero"



Fuente: Autoría propia.

CAPITULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El distrito de Punchana, se encuentra en vías de modernización de infraestructura, apreciamos edificios nuevos de empresas privada y pública; tal es caso, por ejemplo del colegio clavero, motivo por el que nos inspiró realizar la propuesta arquitectónica del CEBE Teniente “Manuel Clavero”.

La ubicación de la propuesta arquitectónica, es estratégica porque se encuentra, en el centro de dicho distrito, brindando servicio a niños y niñas con discapacidad severa y multidiscapacidad, que atienda a las necesidades educativas, y que cuente con vías de acceso seguras y una infraestructura moderna, asimismo también atienda a la población que se encuentra a sus alrededores.

La propuesta arquitectónica es buena, fue la opinión de los participantes, equivalente al 93.2%. El 81.8% opino que la atención de sus necesidades educativas es bueno, el 95,5% opino que las vías de acceso seguras es buena, el 95,5% opino que la infraestructura moderna es buena. En general el 91,5% opinó que la propuesta arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021, es buena.

Se acepta el supuesto de la investigación que existe una significativa aceptación de la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

La forma de la propuesta es un diseño circular, que cuente con ambientes en dos dimensiones académica y psicológica. También cuenta con áreas verdes, deportivas y otras.

RECOMENDACIONES

Al gobierno regional tomar en cuenta la propuesta arquitectónica y modernizar el CEBE Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, como parte de las obras en beneficio de la población estudiantil con discapacidad severa y multidiscapacidad.

A los gobiernos locales que realizasen gestiones para ejecutar la propuesta y que no quede solo en papel pintado.

La universidad debe publicar las diversas investigaciones en los medios de comunicación y difusión de la región para que se conozcan los trabajaos que los futuros profesionales que vienen desarrollando.

A la facultad seguir motivando a los futuros profesionales a elaborar esta forma de investigaciones, ya que se puede tomar como expediente técnico para la modernización arquitectónica del sector público.

CAPÍTULO 8: PROYECTO

8.1. Toma de partido y estrategias proyectuales

Figura 15

Símbolos de discapacidad en el CEBE Teniente "Manuel Clavero"



Nuestra toma de partida fueros nuestros usuarios las cuales son:
Niños con sordera, Autistas, Down y ceguera, los cuales fueron nuestra mayor inspiración para realizar este proyecto como desarrollar una arquitectura orgánica.

8.2. Programa arquitectónico (calculo usuario, áreas)

Figura 16

PROGRAMACION GENERAL " CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL TENIENTE MANUEL CAVERO"					
ZONA		N°	AMBIENTE	AREA m2	AREA PARCIAL
ADMINISTTRATIVA	Ingreso principal	1	Hall principal de ingreso	32.50	32.50
	Direccion	1	Oficina de director	13.20	29.60
		1	SS.HH	2.40	
		1	Secretaria	14.00	
	Salas	1	Profesores	26.50	86.00
		1	Reuniones	26.50	
		1	Equipo SAANEE	13.50	
		1	Psicopedagogia	13.50	
		1	Economato	6.00	
	Topico	1	Oficina	13.50	13.50
	Almacen	1	Archivo	7.00	7.00
PEDAGOGICA	Aulas primarias	6	Aulas	23.70	142.20
		6	SS.HH	3.70	22.20
	Aula vivencial	1	Desarrollo Habilidades	60.00	120.00
	Aula psicomotricidad	1	Desarrollo de coordinacion	60.00	
RECREACION	SUM	1		109.00	109.00
	AREA DE JUEGOS		-		
	HUERTO		-		
	CANCHA	1	DEPORTE	420.00	420.00
SERVICIOS GENERALES	Garita	1	Oficina	3.00	5.70
		1	SS.HH	2.70	
	Residuos solidos	1	-	11.30	11.30
	Cuarto de bombas	1	-	11.30	11.30
	Cuarto de limpieza	1	-	5.00	5.00
	Maestranza		-	5.00	5.00

8.3. Memoria Descriptiva

I. NOMBRE DEL PROYECTO:

PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL "TENIENTE MANUEL CLAVERO"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA.

II. UBICACIÓN:

El área está destinada a una construcción de un piso, que constara con una construcción de 3 módulos para materia de la presente memoria descriptiva, se encuentra ubicado en la calle Panamá, jurisdicción del Distrito de Punchana, Provincia de Maynas Región Loreto; según el plan del director de la ciudad, la zona está considerada como zona de Densidad Media (ZDM). La ubicación geográfica del Proyecto en mención es la siguiente:

Departamento	:	Loreto
Provincia	:	Maynas
Distrito	:	Punchana
Localidad	:	Punchana
Región Natural	:	Selva
Dirección	:	Parte sur del Distrito.

III. <u>ANTECEDENTES:</u>

El distrito de Punchana es uno de los distritos más importantes de la Región Loreto, por tal motivo tiene un flujo constante de crecimiento poblacional en se ha tomado la autoconstrucción para mejoras, dando así inicio al proyecto de CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL "TENIENTE MANUEL CLACERO", basado en la necesidad de nuestra ciudad, de contar con un lugar adecuado.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LINDEROS Y ÁREAS:

La construcción será sobre las siguientes áreas:

Por el Frente: con la calle Panamá, con 118.25 ml.

Por el Costado derecho entrando: con la Calle Prolongación Iquitos, con 35.85 ml.

Por el Costado Izquierdo entrando con la Calle Huánuco, con 41.15 ml.

Por el Fondo: con Pasaje 2, con 118.05 ml.

Área total del terreno : 4,500.49 m2

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO:

El terreno donde se ubica la edificación es de topografía plana.

DESCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

El presente proyecto comprende la construcción de un CENTRO EDUCATIVO BASICO ESPECIAL, la cual se distribuye de la siguiente manera:

1) INGRESO PRINCIPAL:

Cuenta con una zona de circulación vehicular, que facilita el fácil ingreso y salida de vehículos menores.

2) GARITA CON SERVICIO HIGIENICO

Consta de 2 ambientes, la garita y el servicio higiénico. El Servicio Higiénico de uso exclusivo para el personal de vigilancia cuenta con 01 baño y 01 lavatorio.

Ambos cuentan con un total de área construida de 2.90 x 2.00 m2 = 5.80 m2.

3) PATIO PRINCIPAL

Consta de 1 ambiente, de forma circular con área verde tipo

sardineles, techo metálico.

Cuentan con un total de área de 346.36 m2.

4) ZONA ADMINISTRATIVA

Consta de los siguientes ambientes:

Tópico

Sala de reuniones

Dirección

Secretaria

Sala de profesores

Sala de grupos

Sala pedagógica

Archivo

Economato

Cuentan con un total de área construida de 168.60 m2.

5) ZONA PEDAGOGICA

Consta de los siguientes ambientes:

6 aulas con servicios higiénicos

Cuentan con un total de área construida de 280.40 m2.

6) ZONA DE RECREACION

Constan de los siguientes ambientes:

Patio de recreación

Área de juegos

Auditorio

Losa multiusos

Cuentan con un total de área construida de 529.00 m2.

7) ZONA DE SERVICIOS GENERALES

2 closets

2 servicios higiénicos

Aula psicomotricidad

Aula vivencial

2 almacenes

1 cuarto de residuos

1 cuarto de Bombas

Cuentan con un total de área construida de 38.30 m2

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción de la infraestructura a construirse:

Estará construido por m2, secciones que constará de un sistema porticado de, Zapatas, vigas de cimentación, columnas y vigas de amarre diseñados para tal caso, la tabaquería será de ladrillo tubular aparejo de canto, el cual contempla todas las consideraciones de construcción, de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones.

Su estructura es de mortero armado, con tabiquería de ladrillo y pisos de compacto con A-2-4 en la parte interior y el ingreso de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones.

Columnas, Vigas y dinteles. - La presente construcción cuenta con 2 tipos de Columnas y 2 tipos de vigas de amarre y serán de mortero armado con mezcla proporción 1:4 cemento-arena, y la viga collarín de 0.15 x 0.30.

Muros. - Los muros serán de ladrillo tubular aparejo de canto en ciertos ambientes, así como también con celosillas.

Techo y Coberturas*:*

La estructura del techo del Proyecto será de madera y calamina en ciertos ambientes, así como de losa fina.

La estructura del techo de madera y calamina de acuerdo a lo que se indique en los planos (ver lamina de arquitectura y

cortes) y especificaciones técnicas del proyecto y los tijerales que forman la estructura del techo será de madera aserrada de 2”x4”, los arriostre de 2”x4”, la cobertura se conforman de plancha de calamina de zinc corrugada de tipo GG-33(3X6) sobre correas de 2”x2”.

- ✓ **Cielorraso y Friso:**

 El acabado tendrá cielorraso de tripey de 4 mm., con friso de zinc llano solo en el área donde indique los planos

- ✓ **Revoques y Enlucidos:**

 El enlucido será de mortero cemento-arena frotachado (interior y exterior)

- ✓ **Pisos y Veredas:**

 El piso será de cemento color gris pulido en los patios y porcelanato beige de 60 x 60 en los ambientes principales

- ✓ **Puertas y Ventanas:**

 Las puertas serán metálicas en el ingreso principal, también de madera machimbrado, las ventanas serán de madera y vidrio.

- ✓ **Cerrajería**

 Todas las puertas tendrán cerraduras marca forte, las bisagras de fierro aluminizado de 3”x3”.

- ✓ **Instalaciones Eléctricas:**

 Las instalaciones eléctricas serán de tipo empotrado con tubo Conduit y cables awg-tw y accesorios tipo balancín, de acuerdo a las Especificaciones técnicas de electrificaciones.

- ✓ **Pinturas y Acabados:**

 Todas las paredes se pintarán con pintura látex, el cielorraso será pintado con pintura óleo mate, las puertas de madera se barnizarán con barniz Marino y la ventana con barniz marino.

V. METAS:

Infraestructura adecuada para las personas que ocupan dicho lugar.

8.3.1. Propuesta arquitectónica

Nuestra propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial teniente “Manuel clavero” en el distrito de Punchana, contribuirá a la enseñanza y atención personalizada de niños con capacidades especiales, además de una moderna infraestructura con equipos y mobiliarios para el confort del usuario.

Figura 17

Propuesta arquitectónica CEBE Teniente “Manuel Clavero”



8.3.2. Descripción del proyecto

El proyecto está elaborado para una PROPUESTA ARQUITECTONICA DEL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO ESPECIAL TENIENTE “MANUEL CLAVERO”, comprende los siguientes planos:

Diseño de Arquitectura Planta General

Cortes

Elevaciones

Vistas en 3D

Los criterios básicos tomados para la elaboración del presente proyecto fueron los siguientes:

- Uso de los materiales de buena calidad, como elemento fundamental en la construcción del CEBE, y para la durabilidad del mismo.
- Diseño de ventanas, ventanas altas, en todo el proyecto con el fin de dar confort con la iluminación y ventilación natural.
- El proyecto consta de una sala de SUM, Salas vivenciales y sala de psicomotricidad debidamente equipados para el usuario.

8.3.3. Lista de planos

Planta general

Cortes

Elevaciones

3D (ver anexos 4).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, Susana. Relaciones entre la gestión del servicio de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE) y la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones educativas sociales de la UGEL 05 – San Juan de Lurigancho / El Agustino (2011 – 2012). Tesis (Magister en educación con mención en Gestión de la educación). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 2015. 174 pp.

Barrera, Débora; Gonzales, Soledad; Salazar, Alida y Verdugo, Marisol. Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. NEE asociadas a la discapacidad motora. Ministerio de Educación de Chile. Primera edición. Santiago de Chile. 2007. 50 pp.

Camones, Lizzie. Importancia de la atención educativa del centro de Educación Básica Especial San Francisco de Asís en el distrito de Huaura. Tesis (Licenciada en Educación Primaria en la especialidad de Problemas de Aprendizaje). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. 2018. 72 pp.

Cendrero, Luis. La discapacidad como factor de discriminación en el ámbito laboral. Tesis (Doctoral Derecho del trabajo y de la seguridad social). España: Universidad Complutense de Madrid. 2017. 521 pp.

Cerrillo, Rosario, Hernández, Reyes., Izizquiza, Dolores. La inclusión de discapacitados intelectuales en el mundo laboral: análisis cualitativo. Estudio de un caso. REVISTA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. Nº.3. 2009 setiembre. Disponible en: http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3num2/Rev.%20Ed.%20Inc.%20Vol3,2.pdf

De Águila, Selva y Gómez, Kristel. Relación del estado nutricional con la adecuación del consumo de alimento en niños con síndrome de down del CEBE 9 de octubre y Teniente Manuel Clavero. Tesis (Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana). Iquitos: Universidad Nacional de la

Amazonia Peruana. 2019. 114 pp.

Diccionario Oxford Languages. [En línea. Consultado el 10 de Julio de 2021.

Discapnet. El Portal de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: https://www.discapnet.es/areas/temáticas/salud/enfermedades/enfermedades-discapacitantes/hidrocefalia.

Gaviria, Javier. Propuesta de diseño de la facultad de medicina humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana – UNAP – Iquitos, 2020. Tesis (Arquitecto). Iquitos: Universidad Científica del Perú. 2020. 230 pp.

Gonzales, Efrocina y Lazo, Mónica. Actitud hacia la inclusión educativa y práctica pedagógica de docentes en instituciones educativas inclusivas del nivel primaria de Iquitos. 2017. Tesis (Magister en problemas de aprendizajes). Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. 2017. 106 pp.

Hidalgo, Gianella y Quiroz, Jhomira. Propuesta arquitectónica de terminal terrestre interprovincial y urbano en la ciudad de Iquitos, Loreto 2019. Tesis (Arquitecto). Iquitos: Universidad Científica del Perú. 2021. 254 pp.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1133/MARCENARO_FRERS_RICARDO_ARTURO_DERECHOS_LABORALES.pdf?seq uence=1

Huapaya, Bladimir. Centro de Educación Básica Especial y rehabilitación e investigación, Rímac, Lima – Perú. Tesis (Arquitecto). Lima: Universidad San Martín de Porres. 2018. 165 pp.

Martínez, William. Centro educativo y de terapia de integración sensorial para niños con autismo en el distrito de San Juan de Miraflores. Tesis (Arquitecto). Lima – Perú. 2019. 118 pp.

Ministerio de educación. Aportes para el desarrollo de la política nacional de educación inclusiva. Boletan del consejo nacional de educación No. 43. Lima - Perú. 2017. 20 pp.

Ministerio de Educación. Diseño Curricular Nacional. Lima – Perú. 2009.

Ministerio de educación. La educación especial en el Perú. Módulo 4. Lima – Perú. 2008. 106 pp.

Orellana, Dulce. Diseño del centro educativo básico especial "Nuestra Señora de Guadalupe" de San Juan de Miraflores de acuerdo a las necesidades de aprendizaje. Tesis (Licenciado en Diseño Profesional de Interiores). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. 2018. 77 pp.

Portal de los derechos humanos. La ONU y los derechos humanos. 2013 – junio. Disponible en: http://www.un.org/es/rights/overview/

Pozo, Carlos y Vargas, Zoila. Diseño arquitectónico de centro cultural, distrito de Belén, 2020. Tesis (Arquitecto). Iquitos: Universidad Científica del Perú. 2020. 81 p.

Priante, Carmen. Mejoras en organizaciones de México y España mediante el desarrollo de una estrategia inclusiva. Doctorado en Psicología. Universidad de Salamanca, España. 2013. 125 pp. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17184/tesis_priante.pdf

Resolución Viceministerial N° 056 – 2019 – MINEDU. Norma técnica "Criterios de Diseño para locales educativos de Educación Básica Especial". Primera parte. Lima – Perú. 2019. 66 pp.

Resolución Viceministerial N° 056 – 2019 – MINEDU. Norma técnica "Criterios de Diseño para locales educativos de Educación Básica Especial". Segunda parte. Lima – Perú. 2019. 65 pp.

Ríos, Jefferson. Temperamento en trabajadores de los centros de Educación Básica Especial de la ciudad de Iquitos – 2016. Tesis (Licenciado en Psicología). Iquitos: Universidad Científica del Perú. 2017. 76 pp.

Salud Familiar de Mayo Clinic. Quinta edición. Recuperado de: https://www.mayoclinic.org/es/diseases/conditions/hydrocephalus/symptoms-causes/syc-20373604

Vilca, Lucia. Centro de Educación Básica Especial para personas con discapacidad en la ciudad de Tacna. Tesis (Arquitecto). Tacna: Universidad Privada de Tacna. 2017. 209 pp.

Vílchez, Marleni. Análisis físico especial de un centro educativo de

estimulación para niños especiales en la ciudad de Moyobamba. Tesis (Arquitecto). San Martin: Universidad Cesar Vallejo. 2018. 169 pp.

www.definiciónabc.com/arquitectónico. Consultado el 10 de julio de 2021.

BIBLIOGRAFÍA (Consultada)

Arroyo, Juan. El derecho a la Salud de las Personas con Discapacidad: Estado de la Cuestión. Edición: Congreso de la República. Lima 2004. 177 pp.

Bloomer, K , Moore, C y Muñoz, M . Cuerpo, memoria y arquitectura: Introducción al diseño arquitectónico. Madrid: Hrmann Blume. 1983

Borrel José María, Flores Jesús, Seres Agustín, Fernández Rafael. Programa español de salud para personas con síndrome de Down. Lugar de edición: Down España. 2012. 89 pp.

Castro, Ghandira y Rivera Jhonatan. Informe temático N° 2 "Síndrome de Down en el Perú", observatorio Nacional de la discapacidad. Lima: Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2016.

CONADIS. Ley general de la persona con discapacidad. Ley Nº 29973. Primera edición. Lima. 2013.

Corretger, Josep, Serés Agustí, Casaldáliga Juame, Trias Katy. Fundación Catalana de Síndrome de Down. Síndrome de Down: Aspectos médicos actuales. Barcelona – España: MASSON, S.A. 2005. 386 pp.

Defensoría del Pueblo. Alcances y limitaciones en la implementación la política de educación inclusiva en instituciones educativas del nivel primaria. Informe N° 155. Lima. 2012. 191 pp.

Herrera, María. Actitudes hacia la Educación Inclusiva en Docentes de Primaria de los Liceos Navales del Callao. Tesis, Lima. 2012.

Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI. Perú Características de la Población con Discapacidad. 2015.

Ley general de la persona con discapacidad Nº 29973. Lima: Diario oficial El Peruano. 2012 – 24 de diciembre. Disponible en: http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/0/7f1 deaf88159487405257ae1004e635c/$FILE/NL20121224.PDF.

Madrigal Ana. El síndrome de Down. [Servicio de Información Sobre Discapacidad. 2004. 104 pp.

Marcenaro, Ricardo. Los derechos laborales de rango constitucional. Maestría en Derecho Constitucional, Universidad Católica del Perú, Lima. 2009. Disponible en:

MINEDU. Guía para elaboración y uso de materiales educativos para centros de educación básica especial. 2014.

MINEDU. Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales SAANEE. Segunda edición. 2013.

Pallasmaa, Juhani. La experiencia sensorial de la arquitectura. Barcelona: Gustavo Gill. 2006. 25 pp.

Rebaza, Adriana. Análisis de la Situación de la Discapacidad en el Perú. Instituto Nacional de Rehabilitación. Edición: Biblioteca Nacional del Perú. Lima 2007. 98 pp.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 18

Matriz de consistencia

Título: Propuesta Arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

PROBLEMA	OBJETIVOS	SUPUESTOS	METODOLOGÍA
¿Cuál es la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021?	**Objetivo general** Elaborar una propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.	**Supuesto general** Existe una significativa aceptación de la propuesta arquitectónica del centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.	Unidad de estudio: Propuesta arquitectónica. Tipo de estudio: Experimental con el método de evaluación continua. Diseño: Cuasi-experimental transversal. Población: Los directivos, docentes, administrativos, personal de servicio y los padres de familia en total 99 participantes. Muestra: fue 44 participantes, después de utilizar la fórmula de muestras finita y la muestra ajustada. Instrumento: El cuestionario de encuesta y la documentación como planos, ubicación geográfica, internet, libros, tesis, artículos científicos, revistas y otros.
	- Identificar las necesidades educativas que tiene un padre de familia con un hijo especial en el centro educativo básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021. - Verificar si cuenta con vías de acceso seguras para que los niños especiales se desplacen dentro del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021. - Proponer para la modernización de la infraestructura en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.	a. Las necesidades educativas que tiene un padre de familia con un hijo especial son muchas en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021. b. Las vías de acceso son seguras para que los niños especiales se desplacen dentro del centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021. c. La propuesta de modernización de la infraestructura es buena en el centro de educación básico especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2

Tabla 19

Instrumentos de investigación

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Nombre del encuestado: ……

Directivo () Docentes () Personal de servicio () Padre de familia ().

Edad:……. Comunidad donde vive:……..

N°	Variable/ Ítems	Índice o valor final		
		Bueno 2	Regular 1	Deficiente 0
	Propuesta arquitectónica del CEBE teniente "Manuel Clavero"			
1.	Como le parece las aulas			
2.	Como le parece las áreas verdes			
3.	Como le parece los patios			
4.	Como le parece las canchas deportivas			
5.	Como le parece los almacenes			
6.	Como le parece la vías de acceso			
7.	Como le parece el auditorio			
	La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero"			
1.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.			
2.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia son:			
3.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.			
4.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de parálisis.			
5.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de parálisis son:			
6.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad de parálisis.			
7.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad intelectual.			
8.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad intelectual son:			
9.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad intelectual.			
10.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad motora.			
11.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad motora son:			
12.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad motora.			
13.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de autismo.			
14.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de autismo son:			
15.	Como le parece la infraestructura moderna de los			

	estudiantes con discapacidad de autismo.			
16.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad visual.			
17.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad visual son:			
18.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad visual.			
19.	Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad auditiva.			
20.	Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad auditiva son:			
21.	Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad auditiva.			

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Tabla 20

Informe de validez y confiabilidad

Título: Propuesta Arquitectónica del Centro Educativo Básico Especial Teniente “Manuel Clavero” en el distrito de Punchana, Loreto 2021.

VARIABLE	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN O/Y RECOMENDACIONES
			BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y LOS ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL LOS ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Independiente: Propuesta arquitectónica del CEBE teniente “Manuel Clavero”	Propuesta arquitectónica	1. Como le parece las aulas										
		2. Como le parece las áreas verdes										
		3. Como le parece los patios										
		4. Como le parece las canchas deportivas										
		5. Como le parece los almacenes										
		6. Como le parece las vías de acceso										
		7. Como le parece el auditorio										

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 16

Informe de validez y confiabilidad

VARIABLE	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIÓN O/Y RECOMENDACIONES
			SIEMPRE	A VECES	NUNCA	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y LOS ÍTEMS		RELACIÓN ENTRE EL LOS ÍTEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dependiente: La atención educativa del CEBE teniente "Manuel Clavero"	Discapacidad de hidrocefalia	1. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia										
		2. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia son:										
		3. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad de hidrocefalia.										
	Discapacidad de parálisis	4. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de parálisis.										
		5. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de parálisis son:										
		6. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad de parálisis.										
	Discapacidad intelectual	7. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad intelectual.										

		8. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad intelectual son:										
		9. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad intelectual.										
	Discapacidad motora	10. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad motora.										
		11. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad motora son:										
		12. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad motora.										
	Discapacidad de autismo	13. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de autismo.										
		14. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad de autismo son:										
		15. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad de autismo.										
	Discapacidad visual	16. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad visual.										
		17. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad visual son:										
		18. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad visual.										

	Discapacidad auditiva	19. Se han satisfecho las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad auditiva.										
		20. Las vías de acceso seguras para los estudiantes con discapacidad auditiva son:										
		21. Como le parece la infraestructura moderna de los estudiantes con discapacidad auditiva.										

Fuente. Elaboración propia.

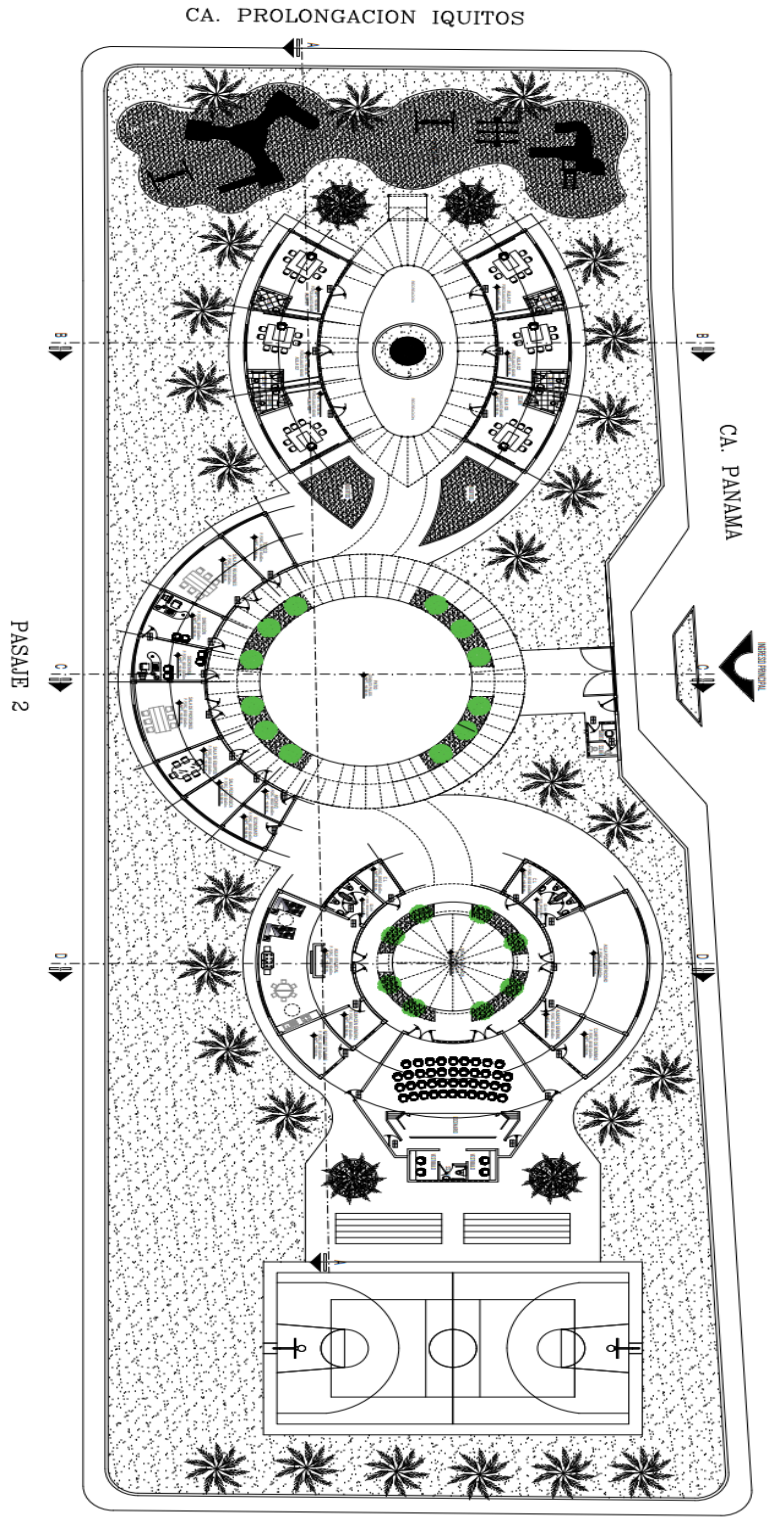
La validez radica en el grado en que las medidas son conjeturadas que debe diferir; la misma que fue en el estudio de investigación, a todos los indicadores que formaran parte de las variables por el juicio de expertos. La confiabilidad se estableció por medio del método de consistencia interna, específicamente se utilizó el coeficiente denominado alfa de Cronbach.

Anexo 4:

Lista de planos

Figura 18

Planta general del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Zonificaciones

Figura 19

Zonificación del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

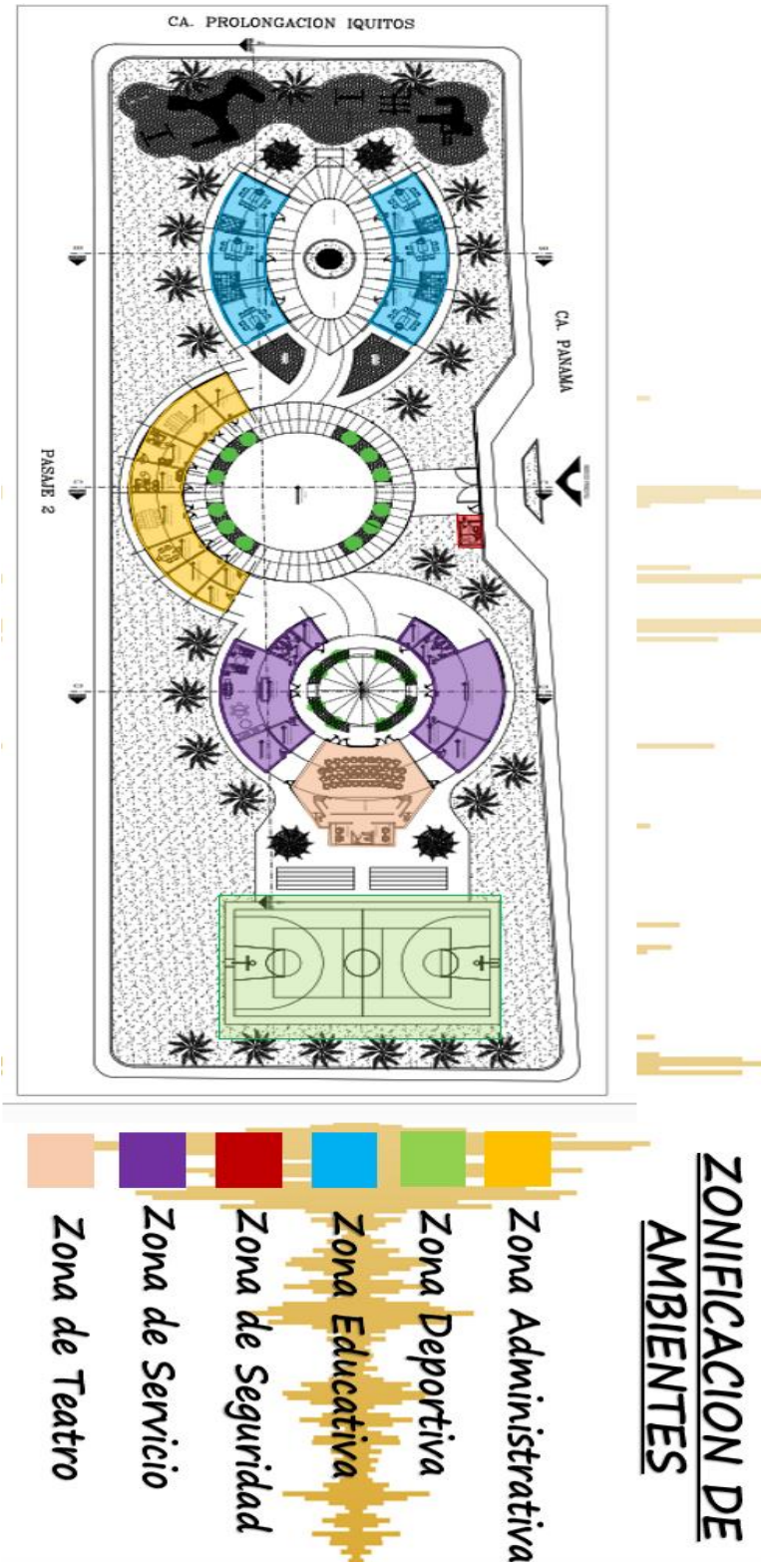


Figura 20

Zonificación 2 del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

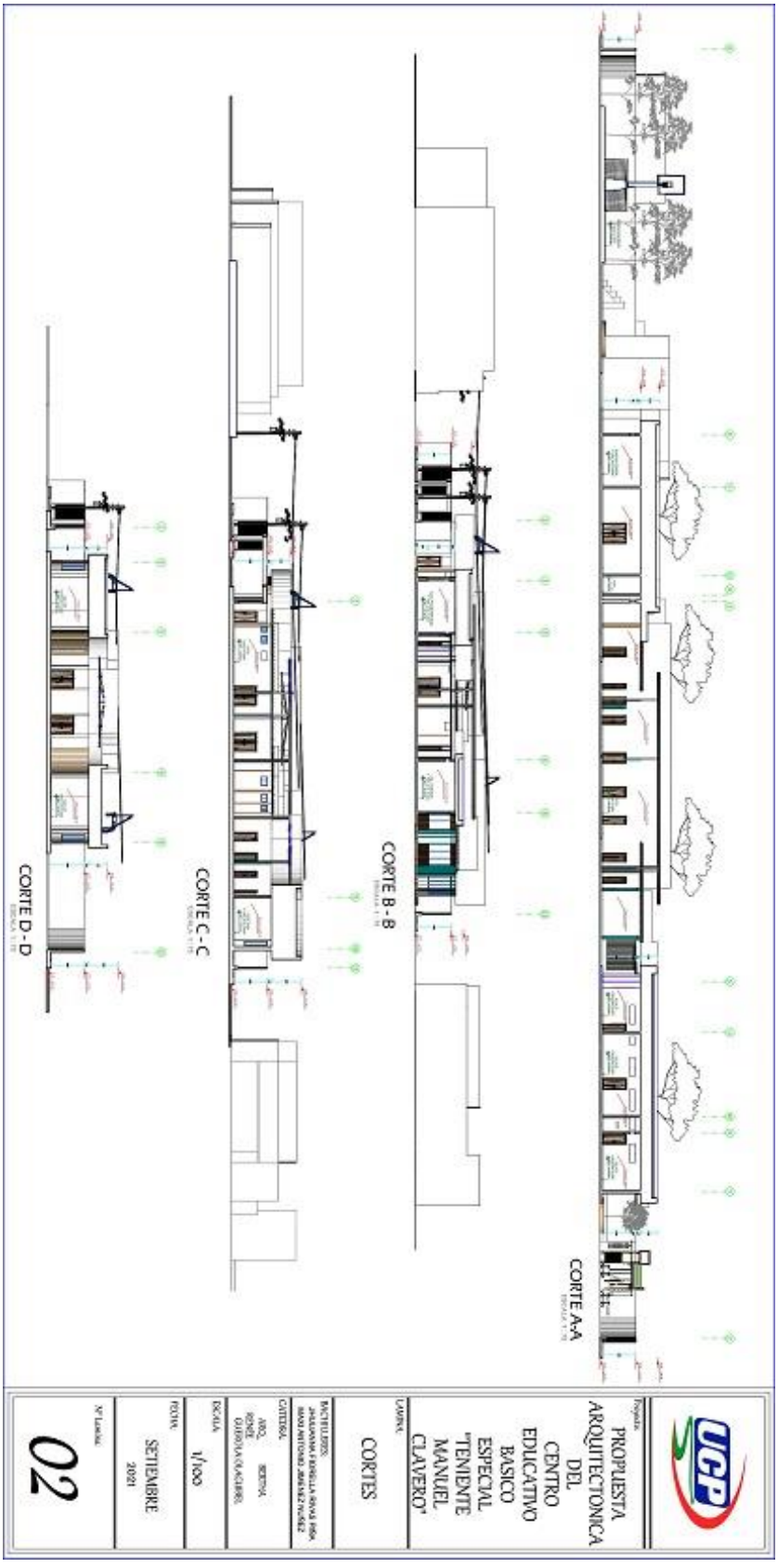


Figura 21

Zonificación 3 del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

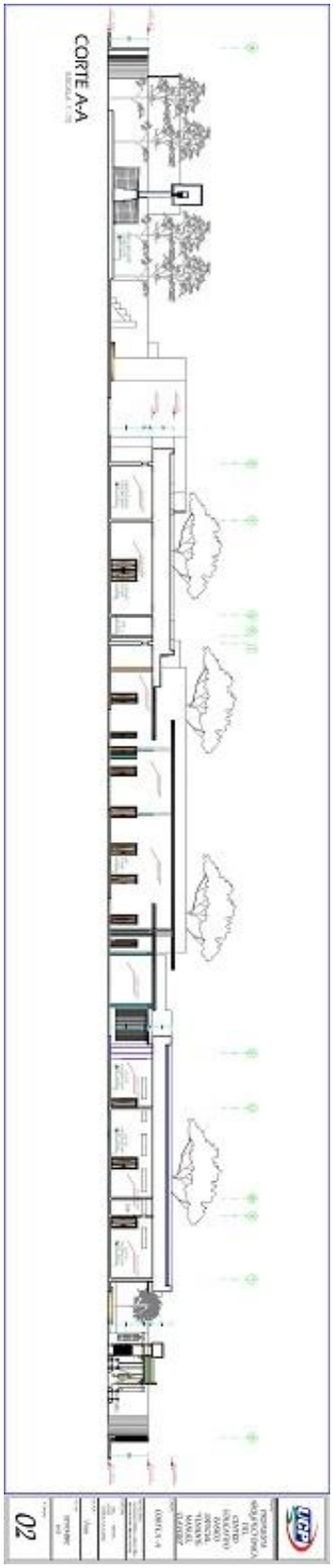


Figura 22

Zonificación 4 del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

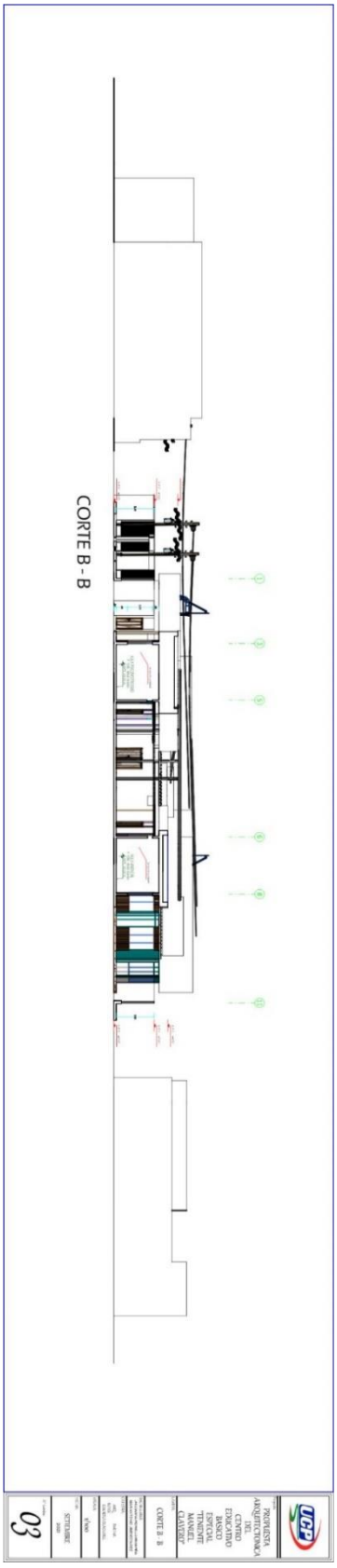


Figura 23

Zonificación 5 del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

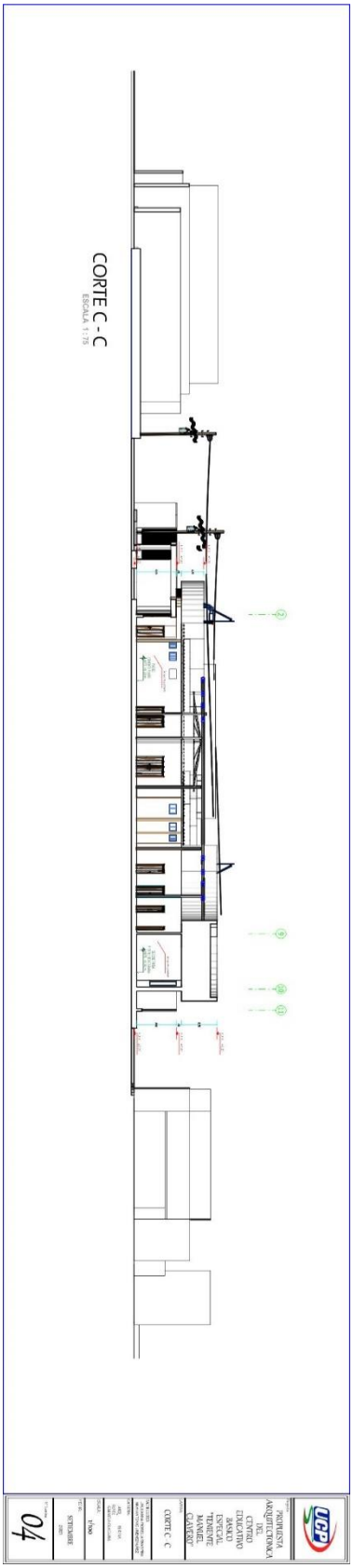


Figura 24

Zonificación 6 del CEBE Teniente "Manuel Clavero"



Elevaciones

Figura 25

Elevaciones del CEBE Teniente "Manuel Clavero"

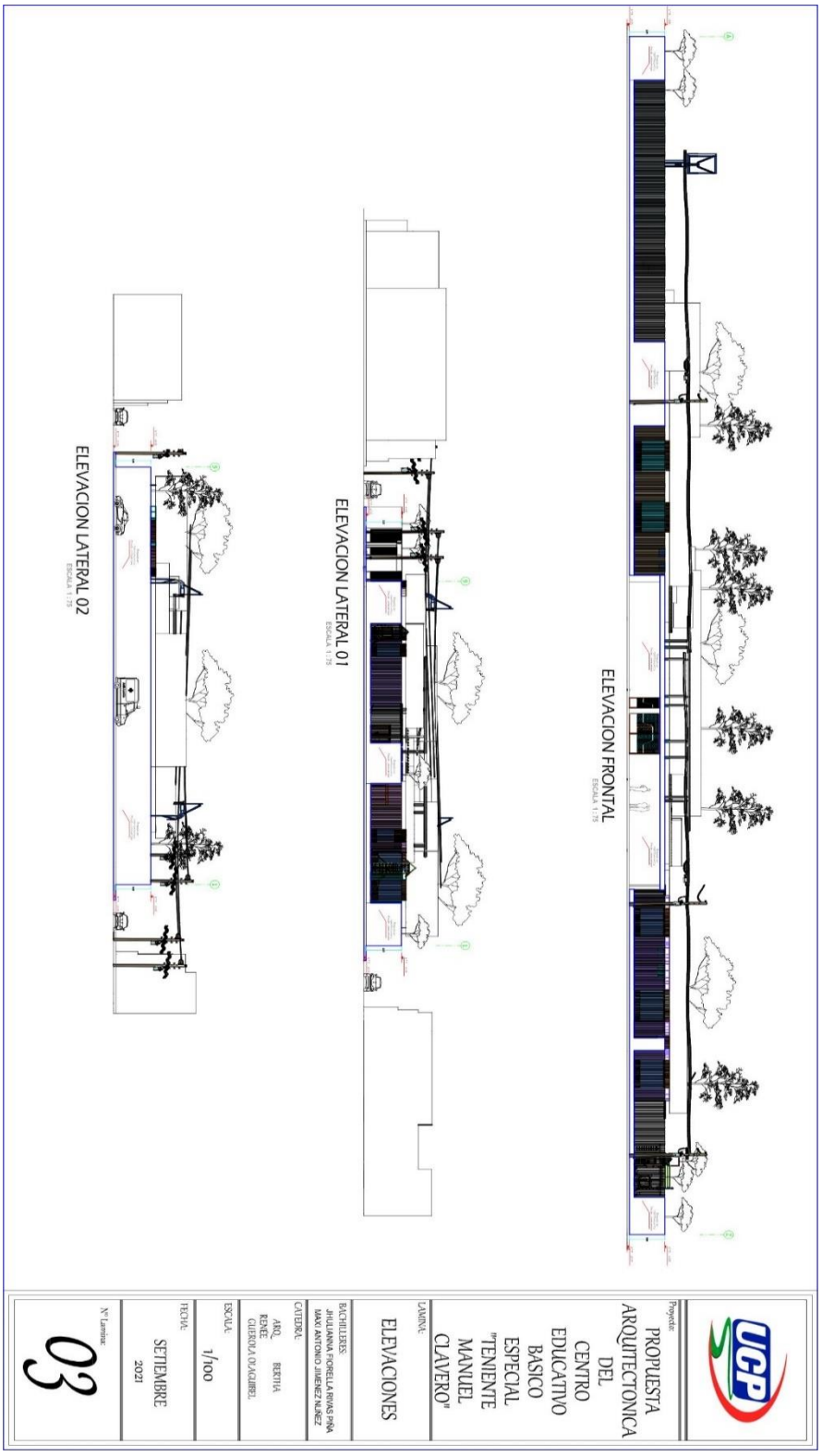


Figura 26

Elevaciones 2 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”

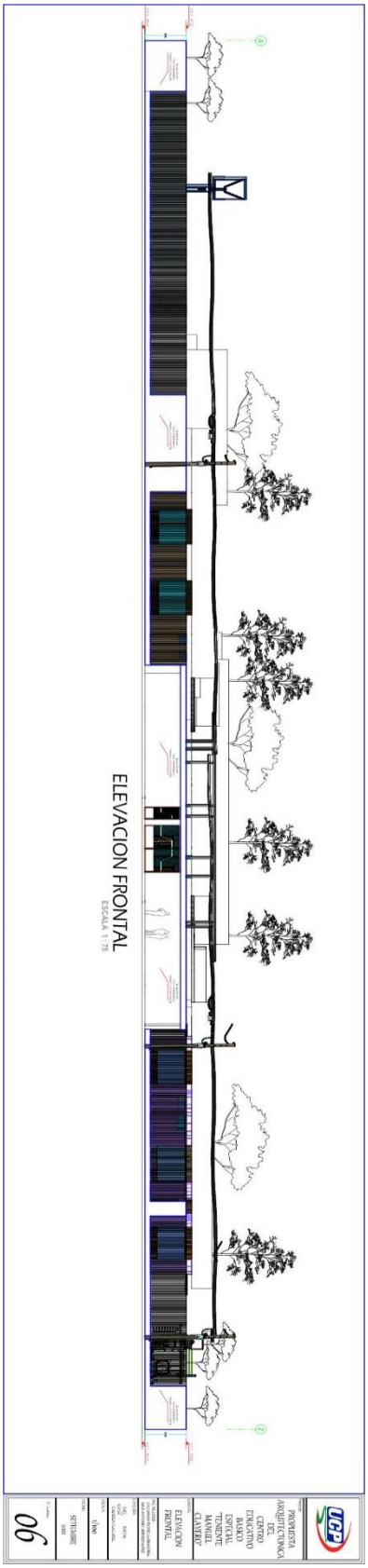


Figura 27

Elevaciones 3 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”

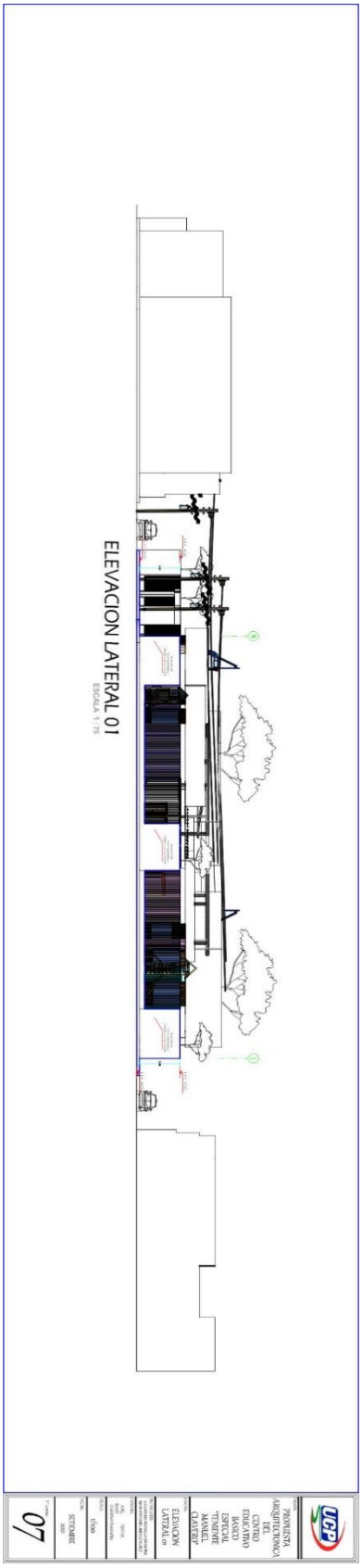
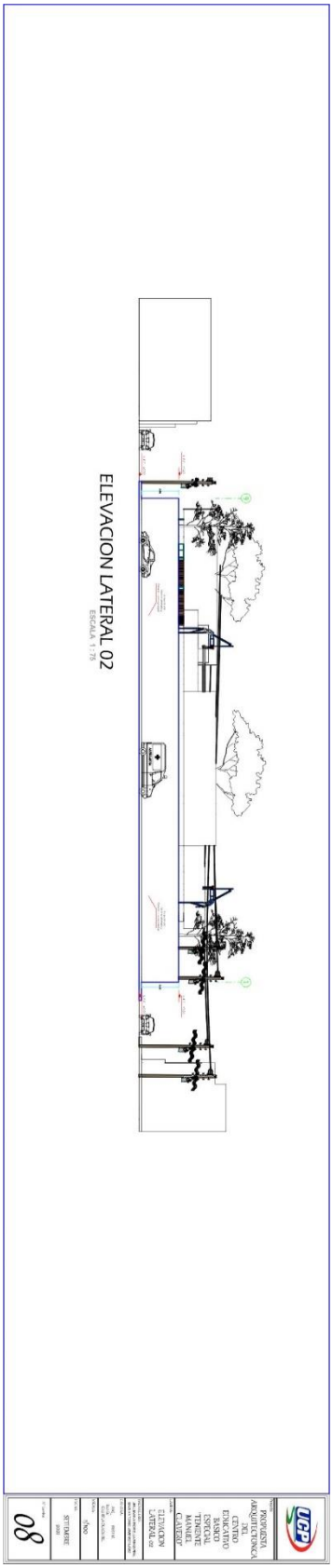


Figura 28

Elevaciones 4 del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Vista 3D

Figura 29

Vista aérea del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Figura 30

Vista ingreso principal del CEBE Teniente “Manuel Clavero”

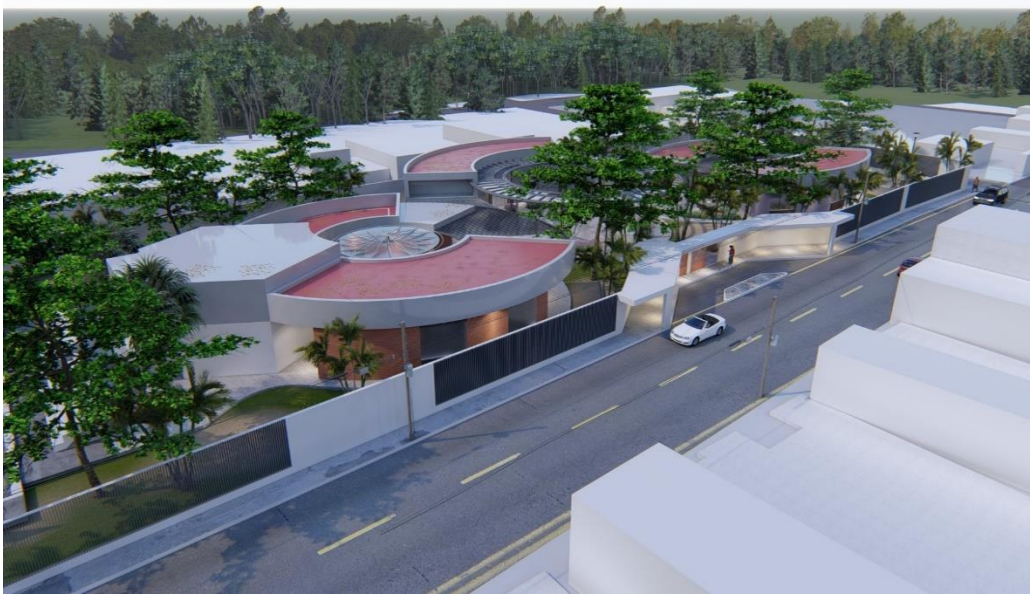


Figura 31

Vista de ingreso al CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Figura 32

Vista del holl del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Figura 33

Vista de zona pedagógica del CEBE Teniente “Manuel Clavero”



Figura 34

Vista de zona administrativa del CEBE Teniente “Manuel Clavero”

